

Donoso García, Santiago: *Los fenómenos meteorológicos como “injurias de los tiempos” en el Campo de Calatrava durante el siglo XVIII*. Mayo de 2016. Contacto: [sociologika@yahoo.es](mailto:sociologika@yahoo.es) – 659068826.

1.	Estructura socioeconómica del Campo de Calatrava. ....	1
2.	Clima y fenómenos meteorológicos. ....	3
3.	Calamidades públicas consecuentes de los fenómenos meteorológicos. ....	19
3.1.	Inundaciones. ....	23
3.2.	Langosta. ....	25
3.3.	Hambrunas. ....	29
4.	Bibliografía y fuentes impresas. ....	32

## 1. Estructura socioeconómica del Campo de Calatrava.

“No hay fábricas ni manufacturas, puesto que la mayor parte de los hombres se mantiene en agricultura, y las mujeres de hacer encajes de hilo fino, de modo que todo su trabajo queda a beneficio de los comerciantes de Almagro, quienes dan el hilo para que los trabajen” (Al-Balatiha, 1985:159).

Según esta frase que expone en 1782 el párroco de Granátula a Lorenzana, la base de la economía del Campo de Calatrava (centro de la actual provincia de Ciudad Real) era el sector agropecuario para los varones y los encajes de bolillos para las mujeres. El sector agropecuario se completaba, obviamente, por sus actividades dependientes tales como las herrerías o los molinos de aceite y aquellas actividades básicas de satisfacción de necesidades de la población como comida, techo o vestido. Esta estructura agropecuaria conllevaba que la pobreza y riqueza económica de toda la comunidad se alternasen como ciclos en una rueda de la fortuna según la confluencia de climatología y las cosechas agrícolas.

Apenas había interrelación con otras zonas de España que mitigasen las calamidades y, además, perduraba una decadencia de España por la crisis económica general que había comenzado en el siglo XVI y que tan bien expresaron autores como Quevedo (2007: “Miré los muros de la patria mía...”). Esta decadencia fue analizada especialmente por los pensadores económicos denominados “arbitristas”, quienes apuntan a la meteorología y a problemas estructurales, especialmente en Castilla, que resumen a finales del siglo XVII:

“Los tiempos, pestes, trabajos, muertes, enfermedades y malas cosechas de los frutos han puesto a estos reinos con tanta flaqueza que se ve y conoce y experimenta por todas las ciudades, villas y lugares de ella, pues sabe que cada día se van despoblando aprisa y que de diez años a esta parte faltan más de la mitad de la gente y de la vecindad.

...Otra de las causas de las despoblaciones que como los servicios (impuestos) que hace a vuestra majestad... viene a ser la carga que les queda intolerable, porque no pueden pagar los pocos vecinos y pocos caudales lo que pagaban...

También se ve y conoce la poca gente que hay en la poca labor y labranza y crianza de ganados, pues es tan menuda esta granjería que habiendo 3 y 4 años abundantísimos y de gran cosecha, en uno que quiebre, y no general, sino en algunas provincias, pone en tanto trabajo a todo el reino que amenaza socorro de fuera de él, de donde traigan trigo.

...solo han quedado cual igual ganadero y estos tan sin sustancia que cada día va acabándose”<sup>1</sup>.

Ante los períodos de escasas cosechas del siglo XVII no había alternativa salvo emigrar a las ciudades más prósperas o a las Indias<sup>2</sup>.

Esta crisis económica general de España se refleja también en la zona, donde pervivía un sistema económico de origen feudal a la vez que se introducían a lo largo del siglo XVIII nuevos modelos en la economía, desde el proteccionismo mercantilista a medidas liberalizadoras-capitalistas, modelos económicos europeos bien analizados por Schumpeter (2012). Ejemplo de estructura económica feudal eran la encomiendas y dehesas como Torroba o Montanchuelos, donde trabajaban numerosos arrendadores y aparceros a cambio de un porcentaje (sobre el 20%, dos diezmos, el diezmo en sí y el canon de arrendamiento o terrazgo). Además existían dehesas boyales y baldíos, junto con amplias zonas de propiedades particulares de viña, olivar, cereal y huerta.

La capital del Campo de Calatrava, Almagro, tenía una economía más diversificada como nodo comercial y capital del partido, si bien también consideraban que era una localidad eminentemente agraria que sufre las vicisitudes climatológicas:

“El apoyo principal de la subsistencia de estos habitadores ha dimanado siempre de la agricultura y del fruto del aceite... angustia por tanta continuación de malos años que es sabido. Y aún cuando se logra alguna cosecha, baja el precio de los granos, y así el pobre labrador siempre anda atrasado sin verse libre de empeños por más esfuerzos que haga.

De los empadronamientos aparece componerse esta población de 2200 vecinos pocos más o menos, en los repartos anuales se incluyen 1400 con corta diferencia, según los tiempos, los más con jornaleros, viudas pobres e impedidos que solo sirven de pensión y carga a los demás”<sup>3</sup>.

Un resumen estadístico de 1791 muestra la producción económica comarcal, la mayor parte agropecuaria y de autoconsumo, una economía de subsistencia: Moral producía de media 15000 fs de trigo, “necesitando para el consumo del vecindario de 11 a 12000 fs”, por lo que resultaban hambrunas en años de escasas cosechas. En 1791 se producían en el Campo de Calatrava 367848 fs de trigo y 346397 fs de cebada; 36367 fs de centeno, 29752 fs de panizo, 50800 @ de aceite, 44397 @ de aceite, 264152 @ de vino y 23492 @ de aguardiente, de los cuales se consumían la mayor parte por sus vecinos, si bien se exportaba fuera sobre un 20% de excedentes, sobre todo a Madrid. También criaban ganados, como mulos para la agricultura y arriería, lana (exportaban 11000 arrobas de 18000 @), y la industria doméstica de los encajes de bolillos, en la que 5076 operarias de tantos obradores producían 4.300.000 varas de 8 mrs a 5 rs la vara, de los cuales cuatro millones se exportaban a América.

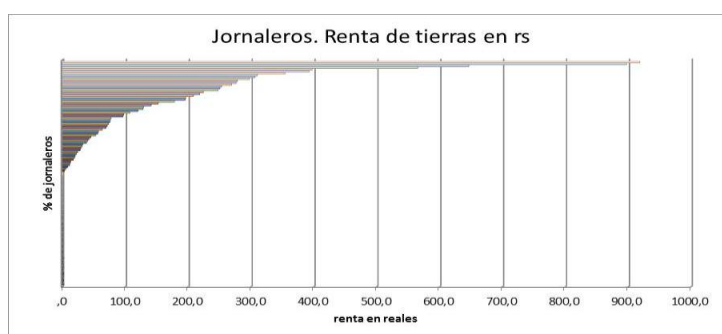
Hay diferencia de propiedad de tierras por la estructura social y viceversa: diferencia de la estructura social por la diversa propiedad de la tierra, si bien la propiedad de la tierra no explica por sí los grupos sociales. Por otra parte, las tierras no eran homogéneas, como exponen en el arrendamiento de estas dos parcelas cercanas: “Huerta en Salobrales a la mitad y tierra secano en los Salobrales arrendada a la quinta parte” y la “rueda de la fortuna” era una constante social, en especial en la agricultura, con tanta variación entre los años y rápidamente un labrador acababa en jornalero: “cómo por la decadencia en los tiempos de malos años, lo cual está sucediendo continuamente en muchas personas acaudaladas que por desgracia suelen constituirse en pobres sin que sea motivo dicha pobreza para que se les falte a su estimación”<sup>4</sup>.

Los jornaleros constituían el gran grupo laboral y social, sobre un tercio de la población, aunque no eran un grupo homogéneo. En líneas generales, tanto los ilustrados de la zona como los foráneos coincidían en la descripción de la miseria de la mayor parte de los jornaleros en La Mancha y las relaciones económicas y sociales desiguales, como señala Larruga (1792: 7-13):

“reducidos, pues, los más a ser unos miserables braceros de un cierto número de hombres poderosos, entre quienes están repartidas las haciendas, se ven precisados en los años secos a expatriarse o a morir de hambre...

...éstos no tienen otro modo de subsistir que el jornal, el cual si les falta no tienen otro arbitrio que perecer y echarse al arbitrio de la caridad. Éstos no pueden hacer nuevas labranzas ni nuevos plantíos; tales cuales sean estos trabajos necesitan dinero adelantado para comer y gastar que los frutos los recompensen las anticipaciones. ¿Cómo ha de practicar nada de esto un pobre?”.

Pero ningún dato permite inferir dos grupos sociales contrapuestos, ricos y pobres, labradores y jornaleros, sino un “continuum” desigual desde el bracero al hacendado, con gran riqueza del 3% superior y carencia de bienes rústicos o urbanos de casi el 20% inferior. Los jornaleros del campo (excluidos gañanes y mayores contratados por año) obtenían las siguientes rentas de tierras en 1751:



Datos Gráficos, 1. Renta neta de propiedades rústicas de los jornaleros de Granátula según el catastro de Ensenada, año 1751. AHPCR, Hacienda, legajo 690.

Lo más habitual es encontrar diferentes grados en la riqueza, sobre todo en los contratados por largas temporadas, para los cuales la propiedad tenía un valor superior al de su compañero bracero eventual. En todo caso, todos los vecinos sufrían las condiciones meteorológicas extremas, más aún los que dependían de sus brazos en el campo para vivir.

## 2. Clima y fenómenos meteorológicos.

El pleno municipal de Granátula de 22 de febrero de 1730 resumía un período de calamidades públicas con varios factores, sobre todo climatológicos, que duraba años:

“Que por cuanto por la grande falta de aguas, abundancia de hielos, nieves y ocurrencia de otros adversos temporales que ha padecido esta villa y sus moradores juntamente con la imponderable plaga de langosta por tanto espacio de 9 o 10 años contiguos desde el pasado de 1718 además de otros casos fatales y melancólicos de que han sufrido y han experimentado los correspondientes efectos, ha sucedido el perderse, destruirse y aniquilar gran parte de los heredamientos de todos los vecinos”<sup>5</sup>.

Ese período adverso era considerado como “injuria de los tiempos” como devenir histórico pero también por las adversidades meteorológicas propias de un variable clima mediterráneo continentalizado, los cuales se consideraban castigo de Dios por los pecados e injurias de los hombres.

La comarca del Campo de Calatrava se sitúa en la Submeseta sur, con clima mediterráneo continentalizado de veranos secos y calurosos e inviernos fríos con heladas. Existen períodos de transición entre ellos en los que se reparten las precipitaciones, con una media de unos 400 l/m<sup>2</sup> anuales con gran irregularidad interanual e intraanual (Gosálvez, 2011: 352). Los veranos son secos y calurosos, pero los inviernos son de dos tipos: secos y fríos (continentalizados) o templados y húmedos (con flujos oceánicos de vientos de poniente). Esta sección trata de dilucidar el efecto social de los fenómenos meteorológicos que aparecen en los documentos del

siglo XVIII según los interpretaban los vecinos. En Argamasilla resumían en 1782 los tipos de invierno así como los fenómenos meteorológicos en relación con la población y la agricultura:

“...tierras de este término tienen mucha parte de arena y así sufren más bien la falta de agua (que por la abundancia, porque ésta las disipa y enferma sus plantas, principalmente siendo el invierno muy lluvioso hasta marzo, porque desde este mes hasta primero de junio, aunque caiga con abundancia, no daña a los sembrados y los demás frutos de árboles, plantas y vegetales, no solo en este término, sino es en los demás de esta provincia. Tienen otro enemigo más poderoso y perjudicial que los destruye principalmente en los meses de abril y mayo, que son los aires desde el oriente por el norte hasta el poniente que llaman los labradores solano, cierzo y gallego. Éstos vienen a este país muy secos y fríos en sumo grado, de manera que desgracian las primaveras, hielan y consumen los pimpollos, flores y frutas, siendo menos perjudiciales a la salud de racionales o irracionales, cuya causa dicen los físicos es el dilatado terreno seco, árido y frío que pasan estos aires por aquellas partes desde los mares hasta esta provincia.

Por el contrario, los que corren y vienen a ella desde el poniente, por el sur hasta el oriente, son húmedos, frescos y salutíferos, movedores de lluvias temporales y oportunas a las siembras, frutas y salud humana, diciéndose que estos buenos efectos de estos aires provienen de la inmediatez y humedades recientes que traen de los mares. El axioma común en La Mancha es que si no hubiese en el año mes de abril, no harían falta las Indias en esta provincia, por ser este mes el destructor de sus frutos. De aquí viene que los vecinos de esta villa son pobres y sus caudales no se adelantan por ser único sustrato de labor” (Al-Balatiha, 1985: 90-92).

En este resumen explican la tragedia del mes de abril con heladas tardías y sequía propios de un clima mediterráneo continentalizado por su situación lejana a los mares. En comparación con otras zonas de España como Castilla (La Vieja y la Nueva-Alcarria), el fraile fray Juan de Valenzuela escribía que en la zona “el verano es algo caluroso, aunque no con exceso, y en el invierno es más templado el frío que en Castilla, pues aunque nieva, no subsiste mucho la nieve. Es por la mayor parte saludable” (Romero y Rioja, 2005: 130).

Se consideraba que los fenómenos meteorológicos eran la conjugación de cuatro aspectos que a su vez sustentaban la vida del hombre. Predominaba la teoría de los cuatro humores en el hombre a semejanza de los cuatro elementos del clima y de los cuatro elementos de la naturaleza (fuego, tierra, aire y agua): bilis amarilla, bilis negra (o melancolía), sangre, flema (líquidos transparentes como lágrimas o sudor). Se correspondían con las contraposiciones entre frío o caliente y seco o húmedo y se correlacionaba con los planetas y la astrología: Saturno se asociaba a frío, y su contrapuesto era el Sol, calor, y de ahí la calidez de la sangre frente al sudor de la fiebre. Por este concepto explican el clima de la zona: “la vida del hombre se conserva con humedad, sequedad, frialdad y calor, siempre que cualquiera de estas cuatro partes sea dominante, perturba la naturaleza y la postura, ya con una clase de accidentes, ya con otros, según las constelaciones e intemperies”<sup>6</sup>.

Cada estación conllevaba una conjunción equilibrada de esos cuatro elementos y era inesperable y nefasto el frío en el verano. Se convertía en una calamidad pública cuando había un defecto o exceso de alguno de esos elementos, por ejemplo en 1786 señalan los daños del exceso de precipitaciones tanto intraanual como interanualmente: “la situación de este país en el centro de la Península ocasiona que no sean frecuentes los años de copiosas lluvias a muchos de los anteriores que han sido escasos o cuasi secos algunos, siguieron los dos inviernos últimos sumamente abundantes y continuados de aguas”<sup>7</sup>.

La variabilidad en las precipitaciones explicaba la abundancia o calamidad según los años. Joaquín de Villalba hace un repaso en España por otras calamidades y epidemias de finales del siglo XVII y siglo XVIII y la correlación entre lluvias, enfermedades y calamidades como langosta y menciona la variabilidad climática en algunos años con fenómenos improprios de la estación:

“En 1672 hubo sequía y peste... manifestar la variación y la vicisitud de estos tiempos calamitosos. Empezaron desde luego a invertirse las estaciones del aire primaveras frías y secas, estíos fríos y húmedos, otoños húmedos y calientes, con flores y frutos vernaes, inviernos cálidos por el solsticio invernal, aire sutil y penetrante, ponientes fríos y secos...

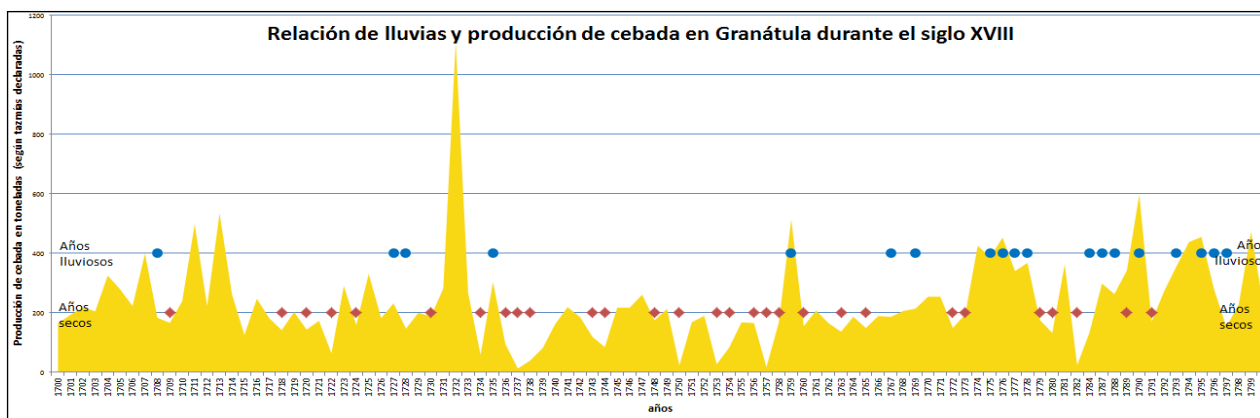
Cuatro años prosiguió el desarreglo de los tiempos pero tomó mayores bríos la fatalidad el año 1677... Fueron tan secos los años de 1682 y 1683, que se vieron secar los árboles...

Se siguieron después las lluvias, desde fines de otoño, y continuaron todo el invierno y primavera de 1684, con tanto exceso, de que no había memoria...En los meses de mayo y junio fue muy moderada, pero se malició en los de julio, agosto, setiembre y octubre de suerte, que muchas poblaciones perdieron la mitad de sus moradores, y algunas casi todos” (Villalba, 1802: 17-20).

Esta caracterización y agrupación de la variabilidad de los fenómenos meteorológicos ha sido estudiada en la provincia por Juan Díaz-Pintado (1991b: 125-126), en especial los períodos de lluvias y de sequía, frío y calor, y agrupa tres períodos: período templado-húmedo (1700-1727), período de aridez (1728-1754); período frío (1755-1807).

Hay pequeñas referencias en archivos a los fenómenos meteorológicos que refrenda este clima y que podrían contrastarse con la recaudación de diezmos, signo inequívoco, por ejemplo, de las sequías, dado que en los años más secos se sembraba más panizo en las huertas. Una primera aproximación al clima es la interrelación entre fenómenos meteorológicos y producción de granos.

Se puede relacionar el período de lluvias con la producción de cereales, en este caso, cebada, según los años en los que se mencionan sequías o bien abundancia de lluvias (y en algunos casos inundaciones del río Jabalón). Hay años excepcionales, como 1732, cuyos datos parecen erróneos en los documentos originales, si bien se han contrastado con primicias de la iglesia parroquial, que confirman un año excepcional, ya que se describen todas las tazmías y las primicias importaron casi cien fanegas solo en trigo, pero no tan extraordinario; no cuadran los datos con ningún porcentaje de reparto de diezmos y en Valenzuela fue buen año, pero incluso algo mejor 1733.



Datos Gráficos, 2. Distribución de la producción de granos año por año del siglo XVIII según la relación de granos de vestuarios de la catedral de Toledo. ACT, vestuarios. Libros de 1700 a 1800 (excepto tres años que faltan). Las referencias a los años lluviosos y secos provienen de varios archivos. Los datos de 1732 son veraces en sus fuentes pero inverosímiles en su realidad.

Se puede decir que hay una constante de dos años muy secos y uno muy húmedo en un período de siete años, aproximadamente, y el factor más decisivo es la distribución de las lluvias, en especial en la primavera, que marcaba los períodos de sequía y las buenas/malas cosechas. En el caso del cultivo de la aceituna advierten que “en 5 años (hay) dos de buena cosecha, dos de mediana y uno de escasa”, y sobre el cultivo de cereales un vecino señala:

“tengo la experiencia que en 4 años... ha de haber una mala cosecha y una muy mediana cuanto menos”<sup>8</sup>.

Para los vecinos del siglo XVIII, el fenómeno meteorológico más destacado y con mayor influjo en la vida cotidiana era la distribución de las lluvias, en especial en primavera. Pero los fenómenos atmosféricos de temperaturas extremas inusuales eran igualmente decisivos, como las heladas, ya que apenas aparecen datos de inusuales altas temperaturas más allá de las propias veraniegas: “se iría a dormir al corral porque en la celda había chinches y tenía mucho calor”<sup>9</sup>.

El ciclo del sol y las temperaturas definían las estaciones para los vecinos. Tras el frío invierno entraba la primavera en marzo, mes en el que hay mujeres haciendo encajes en los patios tras la puerta de la calle, pero en otros casos señalan un marzo frío y ventoso por el 20 de marzo: “quince o veinte días poco más o menos que un día hizo mucho aire, salió este testigo a matar palomas... por hacer frío”<sup>10</sup>. Marzo era la transición a la primavera, unos años con lluvias y, en algún caso, final de los resfriados del invierno, como señalan en esta carta particular de 5 de marzo de 1743: “Mariquita se ha quedado en cama de resfriado, de que hay general epidemia que creemos cese ahora con haberse puesto el tiempo de llover mucho”<sup>11</sup>.

Marzo era mes ventoso, fenómeno que se repetía al llegar el otoño, como a finales de octubre de 1750, que un arrendatario de bellota de Zurracón de Almagro lamentaba “causando crecidísimos daños por estar casi toda la bellota de sus encinas caídas en el suelo por los grandes aires que han sucedido”<sup>12</sup>. El viento movía molinos y se deseaba en las eras durante el verano para poder ablenar, como en agosto de ese año 1750: “y teniendo un montón de centeno en paraje de ablenar habiendo logrado la ocasión de que se levantase el aire le dijo a su mujer que quedase en la huerta y el declarante se vino a su era... como cesó el aire, pasado las once, se fueron a comer”<sup>13</sup>. Respecto al calor veraniego hay numerosas referencias sobre tomar el fresco por la noche desde principios de mayo hasta entrado el mes de octubre, “en semejante tiempo a coger el fresco”.

Las lluvias de septiembre y octubre marcaban el final de verano e inicio de otra estación, el otoño. Se habla del inicio del otoño de 1796 en una carta de Toledo de 2 de octubre de 1796: “Aquí ha llovido infinitamente, pero hoy está el día más despejado y el aire ha refrescado alguna cosa”<sup>14</sup>. Comenzaba un nuevo período meteorológico que en algún libro definen en la vendimia: “acuden en aquel tiempo de la vendimia dos tiempos, el uno caliente y sereno, el otro airoso y fresco”. Ya se ha señalado que un 20 de marzo se constata frío, e incluso estar protegerse del frío arrimados a la lumbre el 31 de marzo. Hay detalles que mencionan el comienzo de los fríos invernales, por ejemplo el 23 de octubre de 1729, junto a la iglesia, hacía frío y llegó un forastero “con una carga de coles. Estaban con lumbre en el corredor que hay en la lonja”<sup>15</sup>.

El invierno como tal, con nieves y fuertes hielos, “entraba” en la zona en diciembre, como señalan el 11 de diciembre de 1796: “Ha llovido infinitamente. Ayer empezó a nevar y sigue sin traza de dejarlo”<sup>16</sup>. El invierno, por sus fríos y ausencia de cosechas, era la estación más temida, porque suponía, además, un gasto en leña para calentarse. Pero hay años, como 1801, que el 11 de noviembre estaba muy entrado el invierno: “a las fatalidades que en este riguroso invierno nos amenazan”<sup>17</sup>. Había ordenanzas que permitían cortar ramas si los inviernos se alargaban y estaban inusualmente nevados, como las de Almagro de 1628: “cómo era costumbre inmemorial que en tiempo de nieves y falta de pastos se cortase ramón para que se sustentase dicho ganado”<sup>18</sup> y se señalan nevadas insólitas, como en enero de 1734 en

Argamasilla: “afligidos de la mucha nieve que en este país ha caído que no se ha visto el suelo más tiempo de diez días”<sup>19</sup>. En la década de 1710 se construyen pozos de nieve en Granátula, Añavete o Torralba, pero no había habitualmente nieve en la zona, de tal manera que a Almagro tenían que acarrear nieve de Villanueva de la Fuente o El Bonillo, Campo de Montiel y Alcaraz, e incluso del priorato de santa María del Monte de san Juan.

La sequía y las heladas eran los dos fenómenos más temidos. Por un lado, las heladas tardías afectaban a las cebadas de huertas y hondonadas. Pero las heladas rigurosas afectaban al olivar, cultivo que se extendió desde el siglo XVI hasta convertirse en una fuente primordial de los ingresos de los vecinos. Esas heladas extraordinarias afectaban sobre todo a los olivares, con la muerte de los árboles o su daño por varios años. Según esas constancias meteorológicas, gran parte de los inviernos eran fríos y secos, pero en algunos inviernos había heladas rigurosas, como señalan en la venta de un olivar: “Tomado posesión de él por el mes de diciembre del año pasado de 1697, por haber sobrevenido nieves se helaron algunas olivas que ha cortado y conducido a su casa”<sup>20</sup>.

Así comenzó el siglo XVIII, con gran parte de los olivares dañados por las heladas del invierno de 1697/1698<sup>21</sup>. Se observan en el siglo XVIII inviernos con heladas fuertes, que se repiten periódicamente, como en 1727 en la mención de los olivares de una capellanía: “desde el año pasado de 1727 por haberse helado las olivas de dicha capellanía y las demás de todo el sitio de la Caridad, no han rendido cosa alguna en todo aquel pago... si no fuera por él, se hubieran secado los árboles”<sup>22</sup>. Los daños de las heladas de 1727 perduraban en 1729: “rentas de esta capellanía a causa de haber sido muy cortos y no alcanzar el cumplimiento de sus cargos y subsidio por haber estado heladas las olivas y las cepas ser de mala calidad”<sup>23</sup>.

Las heladas severas se repitieron en el invierno de 1765/1766 y el invierno siguiente, como se constata en 1775: “en 1766 se helaron los olivos de todo el país y desde entonces no han echado fruto”<sup>24</sup>, y se reitera el drama de esos años fríos: “con las nevadas y yelos que sobrevinieron por los años pasados de 1766 y 1770 que llora y llorará por siglos este común por los mismos gritos”, ya que las heladas más severas impedían sobreponerse a los olivares dañados durante décadas si se repetía un ciclo frío, como explican en 1785: “decadencia por los estragos que los yelos y nieves han ocasionado en los olivos desde el año de 1765 y sucesivos”<sup>25</sup>. En esos años se repitieron las fuertes heladas, con graves consecuencias económicas y sociales, y en Almagro denunciaban las talas de olivas secas por las heladas que realizaban vecinos que no eran propietarios: “debe hacer presente ser notorio que después del daño causado por los yelos del año de 1770 en los olivares de este término, se ha seguido otro, no de menor gravedad, originado de la mala versación de las cortas que en ellos se han ejecutado y ejecutan en las estaciones más rígidas”<sup>26</sup>.

Las heladas y las podas indiscriminadas destrozaron los olivares durante varios años e impidieron su fructificación, con la ruina de labradores y haciendas, como señalan en 1773 de la suma de calamidades: “a causa de la esterilidad de los presentes años y habérsele helado los olivos”<sup>27</sup>. En 1785 señalan que el cultivo del olivar es decisivo en las haciendas, junto a los cereales y a las viñas, pero que no se habían repuesto de las graves heladas desde el invierno de 1765/1766 tras veinte años de recuperación: “éste que ha sido el más considerable aún cuando se logre algunos, buena o mediana cosecha, jamás puede llegar al estado que tuvo, porque las nieves y yelos furiosos que se han experimentado se llevaron más de una tercera parte de los olivos. Y los demás quedaron tan quebrantados que aún no han vuelto ni volverán muchos a la

frondosidad en que estaba 20 años”<sup>28</sup>. Este texto parece indicar que la nieve se congeló en los olivos con bajísimas temperaturas.

Las nevadas eran infrecuentes y no eran bien recibidas, a tenor de situarlas de manera negativa con las heladas, no con las lluvias, como argumentan el 22 de marzo de 1730: “la grande falta de aguas, abundancia de hielos, nieves y ocurrencia de otros adversos temporales”<sup>29</sup>. Los inviernos anticiclónicos eran los más dañinos, ya que unían sequía y heladas, con la ruina de las cosechas como en 1738: “la cosecha...por su desgracia nacida de la falta de aguas, ocurrencia de hielos y otros adversos temporales”<sup>30</sup>, fenómenos que describen en Granátula en 1748, año que no pudieron cobrar en agosto las contribuciones de la cosecha de cereales porque la sequía y langosta malogró el grano, y cuando esperaban cobrarlas a finales de año con la cosecha de aceite, “como en los años fatales en que se experimenta quiebra en los frutos principales de granos esta desgracia suele tocar en todos, se ha reducido el del aceite por yelos y adverso temporal a menos que la mitad de lo que se juzgaba”<sup>31</sup>, de tal manera que consideran 1748 una prolongación de la crisis que venía desde 1734 a 1738 con emigración desde entonces y cambio social: “reduciéndose la mayor parte de sus labradores a pobres jornaleros y éstos a pordioseros vagabundos y peregrinos con sus familias”.

En 1744 señalaban en Torralba esa conjunción de frío y sequía: “total escasez y esterilidad en la presente cosecha... que las han sembrado no han podido recoger la mayor parte de lo que han consumido en sus tierras y heredades por haberse helado y no nacido... causa del riguroso temporal y falta de aguas... no haberse podido segar ni recoger la mayor parte...”, que también mencionan en Moral de Calatrava: “la cosecha ha sido tan corta o ninguna... y de tal mala calidad por ser no muy granado y todo lleno de tizón y rabillo... Y ningún fruto de aceituna que se reconoce en sus olivares...esterilidad y falta de aguas”.

En la zona de Almagro, Granátula o Moral se criaban mejor los olivos que en la cercana Argamasilla de Calatrava, donde expresan que “los olivos prueban mal en esta tierra por ser muy fría y de inferior calidad, los que se yelan los más de los años, por cuya causa, aunque de pocos años a esta parte se empezó a hacer dicho plantío, y ya muchos vecinos los van arrancando y se persuaden continuaron otros por servirles de mayores gastos que de utilidad”. Se unían las heladas rigurosas a otro problema de un clima mediterráneo continentalizado, la aridez, como explican en Pozuelo sobre el cultivo del olivar ese mismo año 1752: “aridez de la tierra, su cortedad y no participar este clima como otros de continuados rocíos y de consiguiente faltarles robustez a resistir los aires solanos y temperie fría que en la mejor sazón productiva... destruye su fruto”<sup>32</sup>.

Los inviernos anticiclónicos eran secos y fríos, y pese a helar y nevar en el invierno, también se constata ausencia de hielo y nieve en dicha estación por los flujos continuos oceánicos, como se dice del pozo de la nieve de la cofradía vieja de las ánimas de Granátula que reaprovechó una cueva-bodega: “se fabricó por el mes de enero de 1714...se hace cargo de 300 rs que procedieron del año de 1714 de la nieve que se vendió del pozo, porque por la cuenta se reconoció 800 rs, se gastaron los 500 en volverlo a llenar de hielo en el invierno de 1717...los años 1718 y 1719 no tiene cargos por no haber encerrado en el pozo por no haber nevado ni helado”<sup>33</sup>.

Se trata de inviernos ciclónicos, suaves y lluviosos. Esas lluvias eran en forma líquida o solidificada en nieve. Las excesivas lluvias de algunos años provocaban la ruina de edificios. Por ejemplo en 1728 un barrero no puede entregar diez arcaduces encargados y pagados:



“respondió que no se los podía dar por tener el horno hundido con las aguas que no los podía cocer”<sup>34</sup>. En marzo de 1797 señalan de una casa: “con la injuria de los tiempos y muchas lluvias del presente invierno se han puesto en tan lastimoso estado que se le ha hundido una cuadra, y lo restante está por lo mismo”<sup>35</sup>. El pósito antiguo de Granátula amenazaba ruina en 1769: “que con las continuadas lluvias y blandura de tiempo no tiene espera dicha obra sin el riesgo de la ruina del mismo pósito con pérdida del enser de granos que en él se halle”<sup>36</sup> y en Valdepeñas lamentan en 1786 la quiebra del pósito “con el motivo de haberse encamarado el trigo en cámaras de casas antiguas y con las crecidas lluvias haberse destrozado y caído en aquellas diferentes goteras, hemos experimentado la quiebra (de 287 fs)”<sup>37</sup>.

Hay años, como 1726, que se constatan nevadas de casi una vara de espesor en el mes de marzo, en concreto estuvo nevado el campo del día 6 al 10 de marzo, con gran nevada el día 6, el 7 y el 10 de marzo. Fue un año muy lluvioso, de tal manera que las precipitaciones se prolongaron durante el mes de junio, lo que impidió la siega hasta bien entrado el verano. Y venían de un mes de octubre de 1725 que advierten extraordinariamente lluvioso.

Las grandes lluvias de 1783 a 1786 obligaron a planificar obras hidráulicas para desecar las lagunas, lagunas en las que incluso se asentaban los cascos urbanos. Hay datos de años lluviosos a tenor de inundaciones de cuevas de los pueblos, la mayor parte situados en lagunas de origen volcánico; por ejemplo la cueva-bodega de la tercia del vino de Granátula estaba inundada en 1713, y en 1717 señalan que la cueva-bodega de la Clavería en Miguelturna “tanteado el terreno y medidas las alturas de las aguas naturales de este sitio nunca puede usarse de ella por este inconveniente y hoy se halla inundada de agua”.

En los años de muchas lluvias los ríos y arroyos eran intransitables con daños por inundaciones que se constata en escritos como del ayuntamiento de Almagro en peticiones de arreglo de puentes en los años 1775, 1776 y 1784 y resumen en 1784 que “1776...Fueron continuando así los riesgos y desgracias más o menos rígidas las estaciones de invierno. Llegó el anterior (1783) tan tenebroso, dilatado y de continuas horrorosas lluvias como es sabido, en el cual fueron muchos los infelices que perecieron anegados y sus caballerías y haciendas en los expresados dos parajes, todo por defecto de las puentes...1784”<sup>38</sup>. La abundancia de lluvias provocaba inundaciones e imposibilidad para cruzar el río Jabalón, como el 4 de marzo de 1803, que “por lo fuerte de las avenidas de aguas del río Jabalón no ha podido pasar al molino de Urraca”<sup>39</sup> o los caminos, como en Almagro en noviembre de 1775: “copiosas lluvias que se están experimentando y que de consiguiente los caminos están intransitables”<sup>40</sup>.

En inviernos lluviosos como en 1783-1784 “se perdieron muchas obradas y trabajos aún en los criados asalariados, cuánto más por los jornaleros” y en esos años se arruinaron las casas mal reparadas por el deterioro de sus tapias de tierra: “en atención a ser de tierra y mala enmaderación, a que se han seguido las ruinas que han ocasionado en este año las copiosas aguas que son notorias, de más que si no se acude a su pronto remedio y reparación quedará solo el solar”<sup>41</sup>.

Además del exceso de precipitaciones, hay lluvias que eran inoportunas, como las de las de Semana Santa, porque malograban los desfiles procesionales, como sucedió en la mañana de Viernes Santo 17 de abril de 1767, que hubo conflicto porque no salió la procesión de Jesús Nazareno de Daimiel por la lluvia o el Viernes Santo por la tarde de 1782 en la procesión de la Soledad y Santo Entierro de Almagro, que “sin embargo de los vientos y nubes salió la dicha procesión...y al llegar a las esquinas de la calle Carnicerías, empezó a llover y como apretó

cuando íbamos inmediato a la calle que de las Bernardas va a la plaza se descuadernaba la procesión<sup>42</sup>. Constan estas precipitaciones primaverales de día por su importancia social para las procesiones, pero también aparece toda la noche lloviendo en otras fuentes, como la noche del 3 al 4 de marzo de 1735 que en Almodóvar y Puertollano “siendo las 12 de la noche lloviendo mucho esa noche” o en Granátula la noche del 29 a 30 de marzo de 1700.

En algunos años las lluvias llegaban al inicio del verano, cuando se esperaban unos meses calurosos y secos para la siega, como señalan en junio de 1678: “por estar el tiempo lluvioso y que no se podía segar<sup>43</sup>. Esas precipitaciones tormentosas venían acompañadas ocasionalmente con pedrisco, como protestan en el verano de 1790 de aquellos años: “eran años penosos por piedra, lluvias<sup>44</sup>. Y añadían desgracia a desgracia cuando el pedrisco se sumaba a la sequía, como lamentaban en Granátula del pedrisco del día 3 de junio de 1749 por “nube borrosa de piedra en día tan señalado como el domingo de la Santísima Trinidad<sup>45</sup>”.

Las tormentas estivales mojaban mieses de campo y eras: “finales de mayo...muchachos jugando, y al llover, se refugian en la parva de la era<sup>46</sup> y esas tempestades veraniegas eran “a deshora”, ya que no llegaron cuando estaban los cereales de invierno en crecimiento, sino en recolección: “No llovió en los meses de marzo, abril y mayo; porque para colmo de nuestra desgracia, los grandes continuos aguaceros que en este año han caído acabaron de destruir lo muy poco útil que se encontraba<sup>47</sup>. Constan daños de tormentas de final de verano, como en septiembre de 1677 de “muchas aguas que ha habido”, las cuales acuciaban concluir las faenas de las eras, caso de 23 de agosto de 1679: “haberle perdido por el agua de esta noche un poco de paja que tenían en la era y para que no se le acabe de perder<sup>48</sup>”.

Las lluvias veraniegas eran tormentosas con el peligro anexo de los rayos y granizo, si bien estas tormentas ya aparecen en primavera, como el 27 de abril de 1768, que un rayo mató a un vecino de Almagro: “tempestad grave que hubo de truenos, relámpagos, granizo y agua muy abundante la tarde de ayer 27 del que rige siendo como a hora de las 4 con cuya batalla y cuidado pasaron la noche hasta que clareó el día<sup>49</sup>”.

Estos fallecidos por alcance de rayo aparecen en libros de defunciones, por ejemplo en “Calzada...ocho de junio de 1733. Murió de repente del fuego de un rayo o centella”. Los rayos se mencionan por sus consecuencias, especialmente en las iglesias, como la torre de la iglesia de Valdepeñas destrozada por un rayo en 1680. El Sacro Convento era blanco de los rayos, como en este mandamiento de reparos de 1782: “La cerca...de la villa vieja...especialmente un torrejón que está herido de los rayos<sup>50</sup>”.

Ante las tormentas hacían conjuros, en algún caso contraproducente. Ante la “terrible tempestad” que afectaba a Granátula la tarde de 16 de junio de 1710 deciden conjurar la tormenta con procesión de la custodia bajo palio en la puerta de occidente de la iglesia parroquial “para impetrar la misericordia de Dios en tan gran conflicto y no cesando, antes enfureciéndose más el cruel enemigo, valiéndonos del divino y supremo Señor de los cielos y tierra Sacramentado”. Pero al atardecer cayó un rayo en la torre que daña el chapitel y cae a la “puerta de occidente... bajando el volcán a la tribuna y puerta”, rompiendo hasta los rayos o destellos de la custodia y cayendo como muertos 16 personas, de las cuales mueren dos chicos de 14 y 8 años que estaban junto al preste<sup>51</sup>. En 1712 parece volvió a caer otro rayo en dicha torre.

A veces aparecen los daños de los rayos y granizo de las tormentas, como la del 2 de septiembre de 1759 en Almagro, que produjo daños considerables en el templo de Madre de Dios:

“La tarde del día 2 del corriente, poco después de la una, sobrevino una furiosa tempestad de truenos y relámpagos que puso en consternación a todos los habitantes de esta villa. Y habiendo empezado a despedir porción de granizo y considerable lluvia que duró más de 2 horas, arrojó en este intermedio la nube un rayo el cual penetró desde la punta del alero del tejado del principal frontispicio de la iglesia de la Madre de Dios, introduciéndose en línea recta y perpendicular, taladrando todo el edificio”<sup>52</sup>.

Esas tormentas se consideraban malas, por lo que se imploraba el auxilio divino, como en los agnus: “se suspendan o disminuyan los daños del granizo, la maldad de los nublados, el ímpetu de las tempestades, la furia de los vientos y los truenos espantosos”<sup>53</sup>. En otros casos, esas tormentas locales que solo traían lluvia se consideraban muy positivas, en especial las de abril y mayo, como la de 4 de mayo de 1775 en Granátula: “de estar la tierra mojada toda... en la tarde antecedente le había causado mucha agua derramada de una nube... la tarde de domingo 30 de abril próximo... después de haber pasado la tempestad de agua que en aquella tarde había ocurrido”<sup>54</sup>.

Algunas de esas tormentas locales en forma de trombas de agua producían inundaciones, como la del alfolí o almacén de sal de Almagro por la tormenta del 2 de junio de 1781, en la que Sebastián Fernández Doctor, receptor de sal, lamenta la pérdida de la sal mojada por haberse inundado el alfolí:

“en la tarde del día de hoy, como a la una de ella, se ha experimentado un agua tempestuosa tan monstruosamente grande que se han inundado las calles y casas de tal forma que ha sido precisa luego que ha parado algún tanto proceder al desagüe porque de lo contrario aún los edificios estaban expuestos a ruina. Y con el motivo de tener en la casa de D. José Jiménez de la Fuente el salero extraordinario con más de 1000 fs de sal y haber rompido el agua horadando una puerta que cae a un patio excusado es indispensable la disipación de dicha especie...quebranto y ruina que pueda haber causado en la sal”<sup>55</sup>.

Los datos meteorológicos que más aparecen en los archivos son las menciones de sequías. Además de rogativas, súplicas al rey, etc., aparecen las sequías en otras fuentes, como en la carta del médico de Granátula Francisco Jiménez de los Reyes en 1784 sobre las tarántulas y sus picaduras: “Prueba la anterior historia lo que muchas veces se ha asegurado de que los años de gran sequedad, como fueron los de 1779 y siguientes, son los más a propósito para la generación de este insecto” (Cid, 1787: 167). Precisamente de 1779 a 1783 hubo gran sequía, que lamentan en 1779 en Almagro: “que por la esterilidad del presente año, falta de agua, temporales contrarios a dicha siembra no se puede recoger los más ni aún la simiente que derramaron”<sup>56</sup>. Un siglo antes, de 1677 a 1681 hubo una gran sequía que terminó en la primavera de 1681 “por haber un tiempo tan seco...y no haber llovido en siete meses”.

Las sequías eran graves a partir de marzo, porque secaba los cereales y los pastos. En abril de 1743 se habían marchado los ganaderos trashumantes “...por razón de la sequedad que se experimentaba y ser también tiempo de irse”. Afectaba a los herbáceos cereales de invierno, pero también a viñas y olivares, como se menciona en febrero de 1751 de las pertinaces sequías plurianuales: “olivares... que antes eran viñas se hallan hoy perdidas también por la sequedad de los tiempos”<sup>57</sup>. El lamento público más habitual era por las sequías, como la sequía de 1720, tema de conversación en otras fuentes: “El año próximo pasado, sin embargo de ser como fue, de los estériles que el testigo ha conocido”<sup>58</sup> (1721, en referencia a 1720). Las sequías malograban la cosecha de cereales, y en el caso de 1782, con “una primavera seca y con calores

que han arrebatado muchas siembras y no han espigado"<sup>59</sup>. En este año se sumaron más calamidades, como tizón y, después "vino en 8 días langosta que asoló trigos y centenos"<sup>60</sup>. Ese año de desgracia, tras comerse los cereales, la langosta se come "olivares, hortalizas, vides y legumbres"<sup>61</sup>.

La sequía podía ser limitada a unos meses primaverales, pero consideraban que un año fuese seco en su conjunto si era seca la primavera, a pesar de otras estaciones húmedas. La sequía como tal era siempre en los meses de primavera, imprescindibles para que espigasen los cereales de invierno, pero también se describen sequías en invierno, como el 18 de febrero de 1789: "como sigue la serenidad del temporal, los días grandes, la extensión adelantada y el mucho tiempo que no ha llovido cada hora se advierte lo importante que sería lloviese pronto para todos los vegetales y campos y más urgentísimo a las cebadas que si no son socorridas de pronto por la suprema Providencia son temibles con su detención, ruinosas"<sup>62</sup>, y sobre todo el otoño, como lamentan en Torralba de Calatrava el 14 de octubre de 1730: "perdidas con sus ganados de lana la causa de lo atrasado del otoño por no haber llovido y estar toda la tierra del Partido de aquella villa (Almagro) estéril sin el menor recurso de que se sigue perder gran parte de los referidos ganados"<sup>63</sup>.

Había años en los que los otoños eran secos e impedían sembrar los cereales a tiempo, por lo que en agosto/septiembre de esos años sembraban cebada como alcaceles de regadío para el ganado hasta que rebrotaban los pastos con las lluvias. No obstante, si no llovía en otoño y advenían heladas, los ganados sufrían la escasez de pastos que no retoñaban. Por eso, con las primeras lluvias de septiembre y octubre comenzaba la sementera de cereales de invierno para que brotara antes de las heladas invernales así como para segar en mayo, antes que eclosionara la langosta, como se menciona de una huerta que tiene tres rejas de barbechera y que en la sementera de 1757 mandó sembrarlas: "a la primera agua que hubo al tiempo de la sementera... y dejó pasar la primera agua en que se pudo hacer la siembra. Y habiendo segunda vez vuelto a llover, le hizo el declarante al dicho Valentín repetidísimas instancias de que se sembrase la mencionada huerta, yendo a su casa a hacerle las instancias con el ánimo de que se sembrase temprano para poder segar la siembra en tiempo antes que pudiera haber langosta, de que todos se recelaban"<sup>64</sup>.

Las grandes sequías del siglo acontecieron entre 1734 y 1738. El panorama fue desolador, con grandes hambrunas en toda la comarca por la grave sequía e incluso en Miguelturra señalan en 1735 que las "encinas están secas e infructíferas". En 1740 describen en Aldea del Rey que de 500 pares de labor que había en la localidad en 1733 quedaban solo 40, y que había 70 viudas más. Pero en 1734 ya describían el inicio de ese período:

"lo poco que se ha cogido es inútil y de mala calidad, todo por la falta de lluvias que en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio continuamente acaeció, por cuya razón todos los labradores han desamparado los sembrados y barbechos a causa de que aquellos no se podían recoger y estos otros se hallan sin granos con que poderlos empanar...la próxima pasada de 1733 la quitaron dos nubes de piedra que cayeron en el término y jurisdicción de esta dicha villa que lo dejaron asolado la mayor parte de él"<sup>65</sup>.

Todos los años había rogativas por la lluvia en abril, ya que en aquella sociedad de la expiación eran obligatorias las letanías por san Marcos, 25 de abril, a las que se sumaban otras rogativas por la lluvia, como en abril de 1763 en Almagro: "malos efectos que han ocasionado los aires y malos temporales a las siembras, dejándolas áridas y en peligro de perderse, de no conseguirse el beneficio del agua, y las mucha enfermedades que se están padeciendo"<sup>66</sup>. Díaz

Pintado (1991b: 143) constata en la provincia 66 rogativas por la meteorología en primavera, 20 en invierno, 14 en verano y 11 en otoño.

Los almagraños recurrieron en 1734 a numerosas imágenes en rogativa para lograr la lluvia, que no llegó:

“Hallándose todo este pueblo con la notoria aflicción de experimentar que la piedad divina ni se ha dignado por medio de la poderosa intercesión de su Ssma. Madre nuestra Patrona de las Nieves, a quien ha acudido todo este pueblo con sus súplicas y rogativas haciéndole los novenarios que han sido patentes, con cuyas deprecaciones no hemos merecido a la Divina Misericordia se digne de favorecernos con el beneficio de las aguas que tanto necesita todo este pueblo y los comarcanos, cuyo desconsuelo tiene los corazones cristianos afligidísimos”<sup>67</sup>.

En 1735 llovió de manera regular, pero la sequía se volvió a cebar en la zona en los años 1737 y 1738, como en toda la mitad sur de España, tal como aparece en la petición de Granátula para no reintegrar al pósito:

“en atención a ser notorio que la cosecha de granos del presente año ha sido muy corta en la provincia de la Mancha, y principalmente en el territorio que comprende el partido de Calatrava... haber quedado todos absolutamente exhaustos de granos con la pérdida general de sus sementeras, no solamente en esta villa, sino en todas sus circunvecinas y de toda esta provincia de la Mancha, Extremadura y Andalucía, cuyos clamores por frecuentes ya habrán ocupado los oídos de VA, esto su puesto y que en caso necesario se justificará por las tazmías lo contenido en esta nuestra relación por lo tocante a la miseria y necesidad en que se halla constituida esta villa y sus vecinos”<sup>68</sup>.

“...Falta de cosechas en el año de 1734, 1736 y ninguna en el presente en el que no se ha cogido la simiente y en la mayor parte no se ha segado de que se colige no haber en esta provincia los granos necesarios ni para la siembra ni para la manutención por más rigor con que se practican los registros, siendo necesario ocurrir a esta necesidad comprándolos de Castilla, Alicante u otras partes”<sup>69</sup>.

De ahí que el ambiente social en 1738 era desolador en la zona, como describen en Almagro: “por no haberse cogido en esta villa ni en las demás del Campo de Calatrava... los trabajadores por falta de no tener en qué ocuparse, andan descaecidos y muchos de ellos padeciendo enfermedades y próximos a morir de hambre”<sup>70</sup>. Fue tal la sequía y hambruna de esos años que en 1738 el teniente de cura de Granátula, Baltasar González Romero, señala: “cuyas desgracias y fatales continuados acaecimientos ha llegado el testigo con los demás sacerdotes y hombres de juicio de esta villa que la Majestad Divina por lo incomprensible de los suyos tiene determinado que esta villa y sus moradores experimenten el rigor de su soberana justicia”<sup>71</sup>.

Por los libros de acuerdos de pleno del ayuntamiento de Almagro se puede conocer la meteorología extrema, sobre todo las sequías, de algunos años:

Fecha (y Pleno)	Concepto del Acuerdo de pleno	Observaciones
1680		Otros fuentes: Isabel Pérez Cañizares, deja a su nieto Juan de Zayas. “tiempos tan estériles”
1681	Abundancia de granos	En cuya consideración y de que la cosecha del año pasado de 1681 fue muy abundante en esta tierra, Real provisión de Carlos II de 21/10/1681
8/2/1684	Rogativa Virgen de las Nieves para que cese la lluvia	“...de las continuas lluvias se reconocen considerables daños en todos edificios y sembrados...” Otras fuentes, testamento de Pedro López Cañizares: “con la mucha abundancia de aguas”
28/4/1685	Rogativas por la lluvia	“...al presente se halla esta villa y sus vecinos y demás de su comarca con el desconsuelo de la falta de agua...”
12/1/1687	Extinción de langosta	

25/4/1687	Rogativa por lluvia	
10/3/1689	Rogativa por lluvia	
21/3/1689	Extinción de langosta	
6/5/1693	Extinción de langosta	
28/2/1694	Rogativas en conventos por la lluvia	
4/4/1696	Consecuencia de vientos	“Por cuanto los grandes aires de los días antecedentes han arrancado algunas encinas del Monte de Zurracón...”
8-2-1707	Pedrisco y langosta	“...esta villa y sus vecinos labradores se halla sumamente aniquilada con el destrozó que ocasionó la plaga de langosta que hubo en este presente año, piedra que destrozó los frutos de uva y aceituna...”
1708	Inundaciones	
25/4/1709	Langosta	“...en término de esta villa y de otras de su partido circunvecinas hay mucha langosta 300 misas cantadas al glorioso san Gregorio y con su agua que ha hecho traer la villa se bendiga el campo para cuyo efecto el domingo 5 del corriente se haga procesión solemne con el glorioso san Pantaleón cuya hechura está en la iglesia del convento y colegio del orden de predicadores...”
6/4/1722	Sequía y langosta	“...que por cuanto esta villa se halla con el conflicto de la gran falta de agua y plaga de langosta que amenaza...Nuestra Señora del Destierro... del convento de san Francisco...”
20/10/1722	Rogativa por lluvia para la sementera	
1/3/1731	Extinción de langosta	Plaga de langosta.
15/6/1731	Rogativas con Virgen del Carmen de san Bartolomé para lluvia	
14/1/1732	Extinción de langosta	
12/4/1734	Rogativas Cristo de Misericordia tras fallar Virgen de las Nieves	
17/4/1734	Rogativa Virgen de los Llanos	
8/5/1734	Rogativa Virgen de la Nieves de nuevo	
23/2/1737	Rogativas Virgen de las Nieves por lluvia	
29/4/1737	Sequía y enfermedades	“suma necesidad de grano y falta de salud que padecen sus vecinos...”
14/4/1752	Rogativas por lluvia	
25/9/1758	Acuerdo traslado casa de la Pólvora tras tormenta	“...casas de la pólvora...están situadas frente de la parroquial de la Madre de Dios de ella. Y habiendo acaecido que en uno de los días tempestuosos que han precedido cayó un rayo o centella en una de las murallas de dicha parroquia, lo que causó bastante temor a todos los vecinos y particularmente a los inmediatos...”
21/4/1759	Extinción de langosta	
21/4/1759	Daños lluvias en el matadero 1758	“...habiendo llegado el invierno y sobrevenido las aguas regulares se reconoció que todas las oficinas se calababan e inundaban de las aguas, por lo que fue preciso su abandono...”

8/10/1759	Rogativas tras tormenta y por sequía	“...la Majestad divina se ha dignado presentar los habitantes de esta villa y sus frutos de las tempestades de piedra que el mes de septiembre han acaecido en muchas de las villas de este partido con lamentable destrozo de todos sus frutos, heredades y aún habitaciones en que se hallaban cogidos. Y también para que su Divina Majestad se digne... propiciando la lluvia que ya necesitan los campos para la próxima sementera y beneficio de la salud pública”
21/3/1760	Rogativa por sequía y enfermedades	“...muchas falta de agua y ruina que amenazan los campos por la sequedad y asimismo no menos recomendable las muchas y graves enfermedades...”
26/4/1760	Extinción de langosta	

Tabla 1. Tabla con algunos datos de la interrelación de meteorología y rogativas según los libros de acuerdos del ayuntamiento de Almagro.

Precisamente en Almagro describen lluvias, tormentas, nieves, inundaciones y rogativas absolutamente extraordinarios en enero de 1708, una sucesión de borrascas atlánticas, y que ayudan a interpretar las calamidades como “injuria de los tiempos”:

“Memoria de las cosas dignas de contar y que están en la Memoria, que han sucedido en este presente año de 1708 que son las siguientes.

Domingo que se contaron 8 de enero de dicho año, entre 3 y 4 de la tarde principió una gran tormenta de truenos y relámpagos y mucha agua, que duró algún tiempo. Lunes siguiente 9 de dicho mes repitió otra tormenta al anochecer y duró hasta las 11 de la noche con poca diferencia, sobre que se hicieron rogativas en los conventos y parroquias, teniendo en éstas a Su Majestad patente, hasta que cesó dicha tormenta. Después fue tanta la continuación de las muchas aguas que Dios fue servido de enviar que casi se cerró el comercio de los lugares por las grandes avenidas de los ríos y arroyos, sin atreverse persona alguna a salir de sus casas y lugares, estando todos con gran aflicción por los temporales.

...adonde lunes siguiente 20 (febrero) del dicho mes se le principió su novenario con grande asistencia de todos los naturales de esta villa. Este día por la tarde fue Su Majestad servida de enviarnos una gran tormenta de nieve tal que muchos años ha no se ha visto otra como ella. Y al mismo tiempo fue tanta la cantidad de agua que llegó a entrar por la casa y cruz que llaman de Isabel de Guerra, escurrida del camino de Daimiel, que se creyó se anegaran todos aquellos barrios, como ocurriera si no se acudiera al remedio en medio de tanta nieve como caía juntando gente que hicieran parapetos para detener el agua en el ejido de los pilares, como se consiguió con gran trabajo. habiendo durado el nevar todo aquel día, serenó a la noche y se templó mucho el temporal, no siendo tan continuas las aguas, atribuyéndose esto a María Santísima de las Nieves nuestra patrona, pues quiso que en nieve quebrase sábado en la noche y domingo 26 de dicho mes fue tanto lo que llovió que siendo así que estaban todas las puertas de la acequia del Pellejero bien fortalecidas para resguardo de que no se entrase en esta villa, fue tan grande la venida de dicha noche que a hora de las 11 rompió la puerta del camino de Granátula, revertió asimismo tanta agua por cima de la acequia que inundó el barrio de la Magdalena, ejido de san Juan, calle de las Merlas y de Granada hasta cerca de las gradas del santo Cristo de la plaza, desamparando muchas casas sus moradores, saliendo nuestro gobernador y otros muchos que le acompañaban a caballo a socorrer la gente y sacar de sus casas a los que no habían podido salir, a cuya obra tan piadosa acudieron más de 300 personas con cabalgaduras mayores y menores, y estuvieron trabajando desde dicha hora hasta cerca de mediodía a otro día, siendo su Majestad servido que en medio de grandes ruinas de casas que hubo no sucediese desgracia ninguna a persona chica o grande ni se ahogó ninguna, estando muchas ¿ a pique de ello, habiendo sido la noche más fatal y de más tribulación que se ha experimentado en esta villa no hay noticias de los antiguos”<sup>72</sup>.

Este mismo fenómeno se constata en Aldea del Rey con un ritual de conjuro de tormenta, ya que consideraban que las campanas de la iglesia repelían el demonio y el mal: “El día 8 y el día 9 de enero de 1708 fue menester tocar a nublado y conjurar de una tormenta de truenos y relámpagos. Y el día 12 de truenos y aire y nieve y granizo. Esto se ha escrito para memoria”<sup>73</sup>. En este caso de Aldea del Rey aparecen nítidamente los expiatorios conjuros de tormentas, como en Almagro hacer rogativas en un temporal que consideraron excepcional y así lo anotaron para “perpetua memoria”.

Los daños de esas inundaciones de 1708 fueron crecidos: “Puentes. Que por cuanto antiguamente se sacaron diferentes reales decretos para el aderezo de las puentes del Alguacil como (el puente del camino) Real de Granada a Jabalón, y ahora con las continuadas aguas se necesita más de dichos reparos”<sup>74</sup>. Como consecuencia de tantas lluvias, el ayuntamiento de Almagro advierte en el pleno de 11 de mayo de 1708 que los fosos o zanjas, como las del ejido del Raso de santo Domingo, “están llenos de aguas se empiezan a inficionar”<sup>75</sup>. En los años lluviosos se estancaba el agua en las numerosas lagunas de origen volcánico, foco de epidemias, sobre todo de tercianas (paludismo).

Finalmente, hay correlación e interrelación entre fenómenos meteorológicos y precios de granos (trigo trujillo/chamorro, de invierno, aparte del trigo jijona; panizo, cereal de verano), matizada con la entrada o salida de granos fuera de la comarca, y es muestra de las calamidades públicas que advenían por la carestía de granos debida, especialmente, a la sequía, más aún en la primavera, con el consecuente conflicto social. El trigo era el sustento económico de la sociedad, y su precio estaba correlacionado con la meteorología de tal manera que: “el año que va caro no tienen repuesto que vender, y el que es abundante va muy barato y no hay quien lo compre” (Al-Balatiha, 1985: 90-93). Se muestran en una tabla los datos de precios en reales de trigo y panizo y datos meteorológicos para la villa y Partido de Almagro:

Semana	Precio del trigo en reales la fanega	Precio del panizo en reales la fanega	Rasgos meteorológicos
1/7/1789	67	No hay	Sequía en primavera
8/7/1789	65		
15/7/1789	62	Está en berza	
22/7/1789	60	En berza	
29/7/1789	58		
5/8/1789	56		
12/8/1789	55		
20/8/1789	54	Criándose	
27/8/1789	53		
3/9/1789	54	En caña	
10/9/1789	54	En caña	
17/9/1789	54	No recolectado	
23/9/1789	56	29	
1/10/1789	56	29	
8/10/1789	56	29	
15/10/1789	56	35	
22/10/1789	58	35	
29/10/1789	56	35	
5/11/1789	58	38	
12/11/1789	59	38	
19/11/1789	60	38	
27/11/1789	60	38	
3/12/1789	61	38	
10/12/1789	61	38	
17/12/1789	61	38	
24/12/1789	61	38	
31/12/1789	61	38	
7/1/1790	61	38	
14/1/1790	61	40	



21/1/1790	60	37	
28/1/1790	60	40	
4/2/1790	60	40	
11/2/1790	61	40	Humedad, aunque días que no ha llovido
18/2/1790	61	40	Sequía
25/2/1790	61	40	Sequía, se adelanta la estación
4/3/1790	64	40	Sequía y vientos nordestes
11/3/1790	65	40	Sequía. Se adelanta la estación
18/3/1740	70	45	Sequía
25/3/1790	74		Domingo 21 comienza a llover
31/3/1790	66	46	Tiempo blando con aguas
7/4/1790	64	42	Lluvias
15/4/1790	59	40	Lluvias
22/4/1790	55	30	Lluvias
29/4/1790	50	30	Tres días de vientos contrarios en estación tan delicada
6/5/1790	47	29	Bonanza. Campos sanos y hermosos
13/5/1790	46	28	Lluvias
20/5/1790	46	28	Aguas y bonanza
27/5/1790	46	28	Buen tiempo
3/6/1790	45	28	Campos y siembras en más vastas esperanzas
10/6/1790	44	28	Bastante tizón en los trigos
17/6/1790	44	28	Se descubre tizón en trigo y daños de yelos
24/6/1790	46		Tizón en el trigo
1/7/1790	44	Berza	Tizón en los trigos que se sembraron tarde
8/7/1790	36	Berza	
15/7/1790	36; 31 tizón	En berza	Tizón en trigos que se sembraron tarde
22/7/1790	38; de 30 a 34 según clase		
29/11/1790	34		
5/8/1790	34; a 30 malo	En berza	
12/8/1790	36, y 30 malo	En caña	
19/8/1790	36, 32 no tan esmerado	En caña	
26/8/1790	35, y 31 malo	En caña	
2/9/1790	34	En caña	
9/9/1790	34	En caña	
16/9/1790	34	19	
23/9/1790	33	20	
30/9/1790	34	20	
7/10/1790	34	20	Aguas para buena sementera
14/10/1790	34	20	Buena sementera
21/10/1790	34	20	
28/10/1790	34	20	
4/11/1790	34	21	Buen temporal
11/11/1790	34	20	Buen temporal
18/11/1790	34	20	Temporal bonancible
25/11/1790	34	20	Buenos temporales
2/12/1790	34	20	Bonanza tiempo
9/12/1790	34	20	
15/12/1790	34	20	
23/12/1790	33	20	Bonanza, poca aceituna
30/12/1790	33	20	Sereno el temporal

6/1/1791	33	20	Bonanza de temporal
13/1/1791	33	20	Temporal bonancible
20/1/1791	33	20	Muy escasa cosecha de aceituna. Campos en invierno
27/1/1791	34	20	
3/2/1791	33	19	
10/2/1791	33	16	
17/2/1791	33	16	
24/2/1791	33	16	Muy corto fruto de aceite
2/3/1791	33	18	Se detiene el agua
10/3/1791	34	19	
17/3/1791	37	20	Se va echando de menos el agua
24/3/1791	34	20	Falta de agua
31/3/1791	38	22	Sequía y vientos contrarios. Hielos y escarchas
7/4/1791	38	22	Ha llovido algo, poco. Cebadas extremadas.
14/4/1791	37	22	Falta de agua en campos y vegetales
21/4/1791	38	23	Falta de agua. Mal situación de cebada
27/4/1791	40	25	Sequía y desconsuelo general
5/5/1791	36	22	
11/5/1791	33	22	Lluvias
18/5/1791	33	20	Sequedad. Mucha muestra en los olivos
26/5/1791	33	20	
1/6/1791	33	20	Sequía y cebadas sin caña
8/6/1791	33	20	Siembras que no pueden segarse
15/6/1791	33	20	
22/6/1791	33	20	
30/6/1791	33	20	
6/7/1791	33	20	
14/7/1791	33	21	Corta cosecha de trigo
21/7/1791	34	25	
28/7/1791	34	25	
4/8/1791	35	21	La cosecha ha sido más corta que lo conceptuado
11/8/1791	36	25	
18/8/1791	39	30	Cortedad y mala calidad de la cosecha
24/8/1791	39	30	
31/8/1791	35	En caña	
7/9/1791	35	En caña	
15/9/1791	35	En caña	
22/9/1791	38	30	
25/9/1791	38	26	
2/10/1791	38	26	
9/10/1791	38	26	
13/10/1791	38	26	
20/10/1791	38	26	
26/10/1791	38	26	
3/11/1791	38	26	
12/11/1791	38	26	
19/11/1791	38	26	
27/11/1791	38	26	
3/12/1791	40	26	
10/12/1791	40	26	
17/12/1791	40	26	

24/12/1791	40	26	
31/12/1791	40	26	

Tabla 2. Tabla de observaciones del precio de granos y de fenómenos meteorológicos. AMA, SC.

El 1 de junio de 1791 señalan la interrelación entre los fenómenos meteorológicos y la economía, en este caso, las malas cosechas: “Como la sequedad fue tan grande en todo el próximo pasado invierno y como la venida de las aguas fue con tanto retraso, resulta que las cebadas, cuasi todas, no pueden ser segadas. Y así es forzoso arrancarlas a mano. Los trigos están pobres de ropa, su colección demostrará la verdadera resultancia”<sup>76</sup>.

### 3. Calamidades públicas consecuentes de los fenómenos meteorológicos.

Por calamidades públicas se entienden aquellos hechos (más allá de la meteorología) que afectaban de manera colectiva a la salud de las personas así como a los alimentos y que sobrevenían de manera periódica pero no fija, como estos tres tipos de calamidades de alguna manera consecuentes de los fenómenos meteorológicos:

Epidemias, especialmente la peste y, sobre todo, las tercianas (paludismo).

Plagas, sobre todo la langosta.

Hambrunas, si bien es consecuencia de diversos fenómenos.

Los tres tipos estaban interrelacionados, ya que a una plaga de langosta se seguía una hambruna y un rebrote de enfermedades. La incidencia de estos tres tipos de calamidades establecía años malos en contraste a los otros años. Hay períodos de bonanza y otros de calamidades, incluso décadas. Así, la década de 1700 fue de bonanza, pero la década de 1780 fue de calamidades ya que se dieron los tres tipos a la vez. Junto a ellas, los terremotos e inundaciones eran dos calamidades de la acción de la naturaleza que con la guerra sumaban 6 tipos de calamidades públicas.

En el siglo XVII apenas si cabían las rogativas ante calamidades como la peste, además de medidas profilácticas. Los pueblos padecían las tercianas debidas al estancamiento del agua en lagunas, como señalan en Moral: “...sierras y lagunas que le cercan se goza de una atmósfera demasiado húmeda, especialmente en años de lluvias son como endémicas las calenturas pútridas ya continuas, ya intermitentes, con particularidad en estío y otoño que degeneran fácilmente en malignas y perniciosas” (Al-Balatiha, 1985: 194). Incluso señalan diferencias de salubridad entre pueblos, como señala el prior de Manzanares en 1765, que fue trasladado desde Daimiel, pueblos similares incluso con el mismo río Azuer: “cama dimanado del temperamento tan distinto de aquel país de el de la villa de Daimiel”. A finales del siglo XVIII hay un programa de medidas preventivas y curativas por ejemplo de las tercianas. Además, hubo una reducción de las hambrunas por la extensión de la patata como alimento cotidiano a lo largo del siglo.

Estas tres últimas también son calificadas como “injuria de los tiempos” en numerosos documentos, por ejemplo, en esta subasta por deudas: “varios préstamos que se le hicieron en tiempo que tenía labor corriente, pero como la injuria de los tiempos le han reducido a una suma escasez en términos que no puede ejecutar el pago, siendo cada día mayor el débito”<sup>77</sup> o como repiten en 1797: “...con la injuria de los tiempos y muchas lluvias del presente invierno se han puesto en tan lastimoso estado”<sup>78</sup>.

Las guerras eran calamidades públicas, aunándose a esta injuria de los tiempos, como en 1710: “en aquel tiempo sin medios para la compra de dichos caballos a causa de la calamidad de las guerras e injuria de los tiempos les fue preciso buscar caudales”<sup>79</sup>.

La desaparición de la peste y la menor incidencia de las hambrunas y tercianas cambiaron parcialmente la manera social de afrontar estas calamidades a la vez que aparecen las nuevas mentalidades ilustradas. Tal vez el período más calamitoso del siglo fue de 1734 a 1738 por la grave sequía. En Torralba ya clamaban el 14 de abril de 1734 que no quedaban granos: “siendo servido la Majestad Divina por su alta providencia suspender las lluvias para la crianza y perfección de los panes en esta provincia de que proviene desconsuelo a los vecinos de esta dicha villa”. A la sequía siguió una hambruna general y consecuente proliferación de enfermedades, como lamentan en Almodóvar del Campo en junio de 1734: “universal esterilidad y falta de cosechas por la de el agua y otros malos temporales que nos han constituido y a toda la comarca en lamentable miseria...totalmente perdidos después de tan continuadas y costosas fatigas que el labrador expone a la ventura y contingencia tan adversa como la presente, además que no hay trigo vendible en toda la comarca”<sup>1</sup>. Y en la vecina Argamasilla clamaban los alcaldes el 6 de mayo de 1734 la imposibilidad de cobrar contribuciones:

“Dios nuestro Señor es servido de enviarnos el tiempo tan seco que no ha llovido en todo el invierno ni al presente y se hallan los panes secos, sin poder coger fruto, y los ganados pereciendo por la falta de yerba y pasto, y sobre todo ser un pueblo de más de 300 vecinos que éstos tan sumamente pobres que sus caudales consiste en un par de bueyes el que más tiene... y son tantas las clamaciones (sic) y llantos de los vecinos que causan mucho dolor y lástima verlos sin tener qué comer y pedirles dineros, los que no tienen ni se pueden cobrar, que a haber quien les comprase sus yuntas las vendieran por hallarse perdidos”<sup>2</sup>.

En líneas generales, en esos años “por la injuria de los tiempos que de muchos años a esta parte se ha menoscabado los bienes... Antes bien, los ha laboreado y cavado tanto como el que más, por haber tenido su parte mulas aviadas y su labor en forma hasta el año pasado de 1738, que por dicha calamidad de los tiempos se deshizo de ella, por ser más el costo que el provecho”<sup>80</sup>.

De hecho, los pueblos de la zona perdieron sobre la cuarta parte de la población y apenas la recuperarían en las décadas siguientes. Así mencionan en Calzada este desastre demográfico en 1739: “con motivo de la suma estrechez y miseria de dicha villa como de todas las de su inmediación que son el Moral, Corral de Calatrava y otras del partido de Almagro, se ha despoblado mucha vecindad y la que ha quedado continuando su miseria...”<sup>81</sup>.

Esa concatenación de calamidades la explican en un acuerdo de pleno de Granátula de 1738 en contraste con la bonanza de las décadas lluviosas de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII:

“el infeliz estado en que hoy se halla constituida...la falta de cosechas que se ha sentido en el año de 1734 juntamente con la del próximo pasado y el siguiente ha dejado esta villa y su común de labradores reducidos a la mayor miseria sin haberles quedado...”

Notoria es señor nuestra calamidad que se hace menos tolerable con la memoria de la opulencia que algún tiempo (y no hace un siglo) gozaba esta república, siendo por esta causa seguro apacible refugio de pobres y desvalidos y ya hoy se mira sola, triste y desconsolada, llorando amargamente

---

<sup>1</sup> AHN, OOMM, legajo 2013.

<sup>2</sup> AHN, OOMM, legajo 2013.

la ausencia de la mayor parte de sus hijos, perdidos vacantes y peregrinos habiendo quedado apenas que de las suyas la conozca sin hallar consuelo en tanta afición, aún en sus propios amigos y blindados de sus beneficios riguroso grado de su conocida ingratitud, no solamente la han desamparado, sino que admirando la hoy al efecto lastimoso de la compasión cuando ya lo fue del emulación por su abundancia, exclaman así: es por ventura ésta la villa de Granátula y la que en el presente siglo blasonando de rica y opulenta se contemplaba en sus delicias el gozo universal de esta provincia de La Mancha: ¿qué se hizo del trigo, del vino y aceite que encerraba en sus trojes, lagares y almagacenes? ¿Dónde está la errante numerosa plaga de ganados que en fértiles abundantes preciosos esquilmos daba igual aumento a sus utilidades? ¿Dónde la copiosa afluente noble hospitalidad de sus moradores, ricos, alegres y contentos aún no cabían dentro de sí mismos?”<sup>82</sup>.

En 1734-1738 se repitieron hechos como las hambrunas del siglo XVII, por ejemplo la de 1616: “en dicho lugar y su comarca la cosecha del pan de este presente año de 1616 ha sido muy estéril...asimismo en los años pasados de 1614 y 1615 medianas cosechas y venido el dicho lugar y sus vecinos en pobreza...muchos vecinos se han ido fuera de este lugar y dejado sus mujeres e hijos por no poderlos sustentar”<sup>83</sup>. Sin embargo, parece que por la proliferación de nuevos alimentos como las patatas o la mejora del comercio, etc., las hambrunas del siglo XVIII fueron menores que las de siglos pasados.

Las calamidades públicas estaban asumidas con resignación, pero eran motor del cambio de los tiempos o cambio social, como dice fray Juan de Valenzuela sobre la antigua Oretania: “Los terremotos, incendios, guerras y mudar de dueño las provincias alteran, desfiguran y obscurecen las más brillantes glorias de este mundo...Infelicidad humana, toda expuesta a las mudanzas” (Romero y Rioja, 2005: 102).

Los vecinos afrontaban las calamidades desde una mentalidad que venía de los siglos anteriores: son por la voluntad divina, mentalidad fruto de la cosmovisión de la sociedad de la expiación. Así, en 1662 explicaba el párroco de Granátula sobre deudas a la Iglesia: “sin que en todo este tiempo hubiesen podido pagar ni lo uno ni lo otro por las repetidas calamidades y miserias que Dios ha sido servido de enviar por esta tierra quitándoles los frutos los más de estos años”<sup>84</sup>. Sin embargo, con la llegada de corrientes ilustradas hubo un cambio en la manera de afrontar las calamidades, como bien expresa el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*, auspiciado por el ilustrado arzobispo de Toledo cardenal Lorenzana. Por ejemplo, en 1748 hubo real cédula de Fernando VI con el fin de “aminorar los días festivos en territorio de Calatrava en atención a los infortunios y calamidades públicas que en él se habían sufrido”<sup>85</sup> y el 19 de febrero de 1749 el papa Benedicto XIV indultó el trabajo en algunas fiestas.

Explicaban las sequías porque las calamidades advenían por la ira de Dios. Esta misma consideración aún seguía a finales del siglo XVIII, 1779, para epidemias, si bien se conjugaba con la explicación científica de las causas de estas calamidades. Y en consonancia con las antiguas pestes, el ilustrado Calvo (1779: 126) escribía sobre las epidemias de tercianas, que reconocía como castigo divino si bien lo intentaba explicar científicamente:

“Causas de la peste...coinciden es la justicia ira de Dios por los pecados de los hombres, y que proviene de un ciego e inexplicable inherente en el aire; pero de donde salga, de qué se componga, como contrae esta infección el aire, todos lo ignoran, aunque se esmeran y fatigan en inquirirlo...  
...Pestadosi...al microscopio unos menudísimos insectos alados...pasa a impugnar la del vapor maligno...los insectos podían ser presagios...  
Otros dicen que es por falta de víveres y uso de los de mala calidad”.

Joaquín Villalba explicaba en su libro de 1802 *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses, hasta el año 1801* las diversas pestes y epidemias, como el

garrotillo, difteria. Joaquín de Villalba hace un repaso por otras calamidades y epidemias de finales del siglo XVII y del siglo XVIII y expresa bien el paso de la sociedad de expiación a la sociedad de explicación racional, más allá de detalles como las enfermedades de 1735 o la alteración de las estaciones:

“1734. La carestía general de víveres produjo este año en toda la Andalucía, y en otras provincias de España, un año lamentable por sus enfermedades... Se observó en algunos pueblos una especie de catarro tan dominante y pertinaz, que hasta después de cuatro años no se le vio disminuir.

El otoño de este año 1734, todo el invierno, y parte de la primavera y estío de 1735, fueron húmedos y fríos en sumo grado por las constantes lluvias y alternativas nieves, vientos borrascosos y muy fríos con inversión de las estaciones de calor a frío y de frío a calor: irregularidad que se observó no solo en las estaciones del año, sino también en diferentes horas del día. Esta inversión de tiempos produjo aquella constitución epidémica que corrió por muchas ciudades, villas y lugares del reino de España desde el año de 1735 hasta muy entrado el otoño de 1736, la cual consistía en unas fiebres malignas petechiales pestilentes, que terminaban funestamente en gangrenas y parótidas.

Un cometa, presagio fatal para los hombres ignorantes, que todo lo atribuyen a prodigio, y que se vio en febrero de 1737, acompañado de gran sequedad en la tierra, esterilidad, falta de frutos, carestía, hambre y miserias, fueron los precursores de las enfermedades epidémicas que se extendieron entonces desde luego en la Andalucía... (Villalba, 1802: 171; 191).

Año 1774. El doctor Alsinet, famoso médico de Aranjuez, escribió...hacer ver con repetidas observaciones que las tercianas se curan con la quina, como se curan otras muchas enfermedades con sus apropiados específicos así como el mercurio cura la lúe venérea el opio mitiga los dolores el marte sana las opilaciones los astringentes detienen los hemáticos y purgantes, excitan y el alcanfor doma las inflamaciones (Villalba, 1802: 225).

...Los calores ardientes del estío de 1781 sin lluvias por muchos meses, el otoño frío y húmedo, seguido a la excesiva sequedad del estío y el invierno nebuloso, fueron causas predisponentes para contaminar varios pueblos de Europa de una especie de fiebre catarral epidémica... Alterado y descompuesto el saludable clima de España por los vapores mefíticos de las sepulturas, como hemos insinuado, y por las causas que acabamos de referir, resultaron varias y perniciosas epidemias (Villalba, 1802: 233).

En la villa del Viso, en los confines de la provincia de la Mancha, se hallaban sus vecinos en la mayor tribulación por la epidemia que padecían en este año, la cual les estrechó a recurrir a los pies del Soberano, implorando socorros y alivios compadecido el rey Don Carlos III de su aflicción y miseria, mandó que el médico Don Antonio Domingo y Guardia, propuesto por el de su Real Cámara el doctor Don Josef Masdevall, pasase a dicha villa, y pusiese en práctica su método curativo. Empezó dicho profesor a rebatir los progresos de aquel azote con la opiata antifebril y mixtura antimonial, y después de poco tiempo tuvo la justicia de aquel pueblo el consuelo de representar a SM, diciendo que de 4115 enfermos, a quienes atacó la epidemia, se hallaban ya curados 2196 con dicho método, y que la mayor parte de los restantes estaban ya en la convalecencia y para que llegase a noticia de todos se mandó poner en la Gaceta de Madrid.

...cimientó se confirmó más por los informes verídicos de las justicias, párrocos, comunidades, y de otras, muchas personas fidedignas del Viso, Infantes, Moral de Calatrava, Almodóvar del Campo y La Membrilla, donde se padeció la misma epidemia con síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas, en la clase de renitentes y continuas, que se curaron felizmente.

...dispuestas ya en formas de inyecciones para sanar llagas y abscesos, o ya en cataplasmas para resolver las parótidas... Es digno de notarse, que en Santa Cruz de Múdela no hubo barrio libre de la epidemia de tercianas, de que estuvo exento el barrio de la fábrica donde se purifica el antimonio (Villalba, 1802: 285).

1791 Don Juan Antonio Montes, cirujano de Familia y del Real hospital de San Carlos de Aranjuez, dio a luz: Tratado de las enfermedades endémicas...

En el libro primero trata de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados: sus causas, socorros y medios para precaverlas y curarlas...

Este autor fue muy aficionado a la economía rural, historia natural y veterinaria. Aprendió de su padre que los ganados se curaban de cierta especie de mal con el uso del agua de una mina de antimonio. Consiguió la curación de otro de las cabras el año 1769 en la villa del Moral de Calatrava, y también de algunos animales con muermo. Fue el primero que descubrió en España el año 1775 el filandrio o hinojo del agua.

...hizo diferentes disecciones anatómicas en el ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío, las que le manifestaron la seguridad de ciertos principios, y el hallazgo de algunas concreciones calculosas

muy extrañas. Finalmente ofrece para el gobierno de los mayores un compendio botánico de veterinaria, pero ignoro, si se ha impreso” (Villalba, 1802: 292).

### 3.1. Inundaciones.

Las inundaciones eran calamidades públicas. Los daños más comunes de los pueblos advenían por su situación en cuencas endorreicas de lagunas, más que avenidas del gran río de aluvi6n de la zona, el río Jabal6n, afluente del cercano Guadiana.

Las avenidas del río Jabal6n han sido constantes a lo largo de la Historia. Por ejemplo en 1566 describían el mal estado de los arcos del puente de Zuqueca y sus causas: “no se puede pasar por ellos por estar tan hundidos y malos... El dicho río es de avenidas y los inviernos muelen los molinos del y no los veranos y cuando muele y trae agua es necesario el dicho puente y no se podría pasar sin ella de unas partes a otras”<sup>86</sup>. Más allá del Guadiana, el río Jabal6n era río de avenidas e inundaciones, como señalan al describir los molinos: “tiene dos piedras o muelas que muelen con el agua del río Jabal6n cuando llueve, y la tiene algunas veces por un tiempo continuo, otras a represas y algunos años no ha corrido por ser río de acogida”<sup>87</sup>. En diciembre de 1731 planteaban en Calzada levantar tres molinos de viento dado que los molinos se situaban en “riachuelos en inviernos lluviosos”. En los veranos se secaba su curso, si bien perduraban tablas y represas de molinos, como dicen en 1766: “las yeguas han bebido y beben siempre en un dornajo, sacando el agua de los pozos; y las vacas tienen y han tenido su aguadero en las tablas cortadas del río Jabal6n”<sup>88</sup>.

Con la llegada de corrientes ilustradas se planteó en 1748 una canalización del río Jabal6n para evitar inundaciones y obtener tierras de cultivo. Se prorrateó el gasto por vecinos así como por las piedras de molino sobre el Jabal6n, a 27 rs y 13 mrs cada piedra, desde Montiel a Almagro. Para ello hubo Provisi6n de Fernando VI de 29 de mayo de 1748, “...planteando el modo de limpiarlos, abrirlos y empezarlos en una madre por los maestros peritos”. Reparten 6000 reales entre los pueblos beneficiados, molinos y batanes. El ayuntamiento de Almagro acata el proyecto y pago de 909 rs y 33 mrs que le prorratean, aunque con escepticismo por considerarlo un proyecto quimérico:

“Sin embargo de estar en la ciencia fija que el proyecto de la conducci6n de las referidas aguas es de difícil ejecuci6n, a cuyo costo, aun inclusa toda la provincia de la Mancha, no se pudiese subvenir respecto de que para él son necesarios muchos millones de reales y sin probable esperanza de lograr el fin que se propone por el poco caudal de las aguas que el expresado río tiene en su nacimiento”<sup>89</sup>.

Estos esfuerzos fueron en balde. Las inundaciones y estragos se reiteraron, como señala este auto de 15 de enero de 1778: “Juan L6pez Carretero, alcalde... sobre la averiguaci6n de un hombre que se dice haber ahogado en el molino del Moro... por la abundancia de aguas que es en tal extremo que el río se halla fuera de madre invadeable por ahora...en el Molino del Moro por la pujanza de aguas que trae el río Jabal6n fuera de madre”<sup>90</sup>.

Precisamente las inundaciones afectaban a terrenos cultivados en los años secos, considerándose negativas esas inundaciones, como describen de tierras del Priorato de Zuqueca, “cuya dehesa y sus tierras están en la Ribera del río Jabal6n, y con el motivo de las muchas avenidas que hubo en el año de 84 y haberse llenado de aguas, quedaron sin barbechar la mayor y mejor porci6n de ellas, y no aprovechó el arrendador los pastos de verano y agosto”<sup>91</sup>.

Las inundaciones del río Jabal6n se tenían en cuenta en diversos documentos, como en las compraventas y herencias de tierras de vega o incluso en el arrendamiento de la carnicería y

obligación de la carne, caso del contrato de 1788: “Y si las aguas del río Jabalón crecieren y no poder transitar machos, se ha de matar lo que se encuentre...”<sup>92</sup>. De ahí que se presupuesten, por ejemplo en 1786, las obras necesarias sobre el puente del Paso sobre el río Jabalón: “limpie y encauce el referido río Jabalón por aquella parte y 5 ojos por arriba hasta 290 varas de línea y por abajo 90; hacer una calzada antes de este puente; desmontar dos ojos...”<sup>93</sup>.

Consta la limpieza periódica de acequias y malecones para impedir que los pueblos, situados en cuencas endorreicas, se inundasen, además de obras de desecación de lagunas en 1786. Fue una batalla durante siglos. En 1596 señalan en Almagro las lagunas que circundaban la localidad y que “antiguamente para dar corriente a las dichas lluvias y que no se ahogasen las villas de Almagro y Bolaños se abrieron unas minas por debajo de un río que está a una legua de Almagro y media de la dicha villa de Bolaños ...por cerca y alrededor de esa villa y adarves de ella se hicieron zanjas y acequias y tierra...para guiar”<sup>94</sup>.

En 1743 el ayuntamiento de Almagro desecaba la Alovera, una laguna ciénaga junto a las casas. Y unos años más tarde, 1787, para evitar inundaciones como la de 1708<sup>95</sup> y frenar el paludismo, desvían el arroyo Pellejero: “Las muchas aguas experimentadas en los tres inviernos anteriores, ocasionaron que dicho arroyo Pellejero inundase tres veces esta población en gran parte hasta avanzarse cerca de su Plaza principal, destruyendo los sembrados de las quiñonadas, perdiéndose muchos muebles y ahogándose diferentes caballerías y ganados...”<sup>96</sup>.

En Valenzuela también aparecen las actuaciones para evitar inundaciones de aquellos años así como las actuaciones paliativas, como en 1788: “97 rs en la confrontación de la corriente del Pellejero, reforzar las acequias para evitar se inundase esta villa con la continuación de lluvias... 280 rs... camino...intransitable”<sup>97</sup>.

Con los años lluviosos de 1784 a 1787, se hicieron obras de drenaje de lagunas en las diversas localidades y se tuvieron que reparar los puentes afectados por las inundaciones, obras que llevaban pospuestas una década y que eran las únicas actuaciones que podían hacer frente a las inundaciones. Así, en octubre de 1784 el ayuntamiento de Almagro recuerda la petición de 1775 y la necesidad de los arreglos de puentes tras el invierno lluvioso de 1783/1784:

“Llegó el anterior tan tenebroso, dilatado y de continuas horrorosas lluvias como es sabido, en el cual fueron muchos los infelices que perecieron anegados y sus caballerías y haciendas en los expresados dos parajes, todo por defecto de las puentes. Otros temerosos de iguales fatalidades se estaban en los pueblos de su domicilio o posadas que les cupo, consumiendo su poco caudal por no poder seguir el tiro de su comercio”<sup>98</sup>.

Para atajar los problemas consecuentes de inundaciones lagunares de años lluviosos o al menos no secos, las obras urbanísticas sanitarias de Almagro fueron ejemplo para la zona, en especial durante el mandato del gobernador Melgar en la década de 1740: “hizo empedrar su plaza y calles públicas y cegar y allanar el sitio de las Aloveras, haciendo en él el plantío de álamos blancos con que se halla para utilidad y ornato de esta villa, la que reconocida a éstos y otros beneficios erigió este monumento para perpetua memoria”<sup>99</sup>. Precisamente estas obras de desecación con ingeniería fueron impulsadas también por el ilustrado Lorenzana en localidades como Ciudad Real, como aparece en septiembre de 1787:

“...con motivo de las muchas lluvias de estos años han sido muchas las aguas que han tenido las citadas lagunas que llaman aquí los terreros, agregándose a esto haber estado ciegas las minas que hay antiguas para dar desagüe de las que vierten de la ciudad, que van a salir por la puerta que dicen de Alarcos, tanto que por falta de corriente llegaba en el invierno el agua detenida cerca de la plaza...”



...100.000 rs cegar enteramente la referida laguna tanto que se sembraron por 2 años semillas en su aprecio. Pero después descuidaron de tal modo los patricios en echar allí escombros en los años siguientes de aguas que ha vuelto a reblandecer la tierra y formarse nuevamente laguna.

No intenté abrir canal porque está el terreno de la laguna más alto que la ciudad y me hicieron ver sujetos inteligentes que toda aquella agua cargaría contra la ciudad y sitio en que se está concluyendo la fábrica de la Real Casa de Caridad.

Ya en Ciudad Real hay la experiencia de haberse malgastado muchos caudales en querer conducir el agua para beber y todo se perdió por falta de inteligencia”<sup>100</sup>.

En esas obras se unen el ornato y racionalidad en el urbanismo con las medidas sanitarias. En 1786 se planteó el proyecto de desecación de los dos pantanos grandes que tenía Granátula alinde el casco urbano, y en 1806 trataron de atajar el problema del Navajo, una auténtica laguna ciénaga junto a las casas:

“que el pozo donde este vecindario acude a surtirse de agua que es el único para el consumo, está inmediato a la población. Pero en paraje cuyo tránsito es peligroso, mayormente en el invierno por los pantanos y cenagales que se conciben a la salida de la calle de las Pilas, que es el paso principal de todo el concurso y se hallan las gentes precisadas a salir por la calle que llaman del Padre Matías o por el Calvario, que es una pensión atendible...reformarse no solo por la utilidad a los vecinos, sino también con su tocante al ramo de policía...”<sup>101</sup>.

### 3.2. Langosta.

La langosta era una plaga que aparecía periódicamente en el Campo de Calatrava y estaba relacionada con las condiciones meteorológicas a la vez que las plagas eran más severas en términos con mayores proporciones de tierras adehesadas de solo pasto y baldíos, así como por la cercanía al Valle de Alcudia y Sierra Morena<sup>102</sup>.

En 1785 informaban en la Sociedad económica matritense: “Cuando habiendo precedido años secos y muchos vientos cálidos se deja ver enorme cantidad de orugas, pulgón o rosquillas y langostas... Si se confirmara por otras experiencias y observaciones se podría adivinar la plaga de langosta dos años antes y estar preparados” (Vázquez y Santiago, 1993: 93). La devastación de los campos podía ser total, como en 1757, que arrasó todo tipo de plantas en el Campo de Calatrava, como señalan en Granátula (“no se recogió nada”), Calzada (“en estos años próximos pasados hemos padecido la epidemia de la langosta, cuyo estrago fatal nos tiene en el total exterminio y en mayores miedos, con la ruina que esperamos”), Bolaños (“se comió todos los sembrados y viñas de él, único trato de sus vecinos, con que han quedado reducidos a la mayor pobreza”), Tirteafuera (“por la mucha langosta no han cogido los labradores la siembra que tenían empanada”), Cabezaarados (“vecinos que no pasan de 25 en la mayor aplicación por no haberles dejado la langosta”) o Torralba (“constituidos en la mayor miseria y necesidad que puede ponderarse por el universal destrozo que ocasionó la langosta en este año, dejando extinguidas las siembras de forma que no hay labrador alguno que haya recogido la simiente”)<sup>103</sup>. Dicha plaga provocaba grandes hambrunas y se unía a la sequía que facilitaba la plaga, como ya se describe en la provisión real de 25 de julio de 1584 para la zona: “falta de agua de este año y la mucha langosta que había habido y había destruido los panes... comprar trigo a Castilla La Vieja...El Rey”<sup>104</sup>.

En el siglo XVII hubo grandes plagas de langosta, a menudo asociadas con fenómenos meteorológicos adversos, como en 1616, 1618 (“por la mucha piedra que ha sobrevenido y la mucha langosta”, señalan en Moral), 1666, 1672, etc. y tal vez una de las más desoladoras fue la de 1651<sup>105</sup>, parece que siempre en concurrencia con un período de sequía, en un período en los que se observa un descenso demográfico en la comarca, como explican en Valenzuela: “por la

grande esterilidad que en ella había habido de cosechas de algunos años a esta parte había venido en gran disminución de vecinos que aún no llegaba a tener la mitad de los que habían sido”<sup>106</sup>.

Ante las plagas de la langosta se recurría a diversos santos, como en Madridejos, que en 1548 eligieron por abogado contra la langosta al glorioso evangelista san Marcos, votando a Dios hacerle su fiesta, procesión y no comer carne<sup>107</sup> y en en Calzada: “en el año de 1547 hubo en esta villa mucha cantidad de langosta y se tomó por abogado señor san Gregorio Nacienceno y se girada su día desde la iglesia mayor de esta villa se va en procesión a la dicha ermita” (Campos, 2009: 296). San Gregorio Nacienceno, no el Ostiense, era el abogado contra la langosta, celebrado el 9 de mayo en el calendario y misal toledanos con seis capas, cuando comenzaba el mayor daño de la plaga en los cultivos. Granátula o Calzada tenían voto a san Gregorio Nacienceno tal día 9 de mayo por la langosta.

En Almagro sacaban a san Pantaleón o a Ntra. Sra. de los Llanos en rogativa, no exento de conflictos algunos años, como el 15 de mayo de 1672, cuando forcejearon clérigos, monjas franciscas y capitulares por la imagen de la Virgen de los Llanos<sup>108</sup>. Pero aparte de las rogativas públicas, había una acción comunitaria sanitaria de extinción de langosta, recopilada como manual en la Instrucción de 1755 sobre *Normas para extinguir langosta* y prorratear gastos aprobada por el Consejo<sup>109</sup>. Se describen sus tres estados y la manera de atajar la plaga, de ovación o canuto, feto o mosquito y el tercer estado, de adulta o saltadora. Esa instrucción menciona que los gastos deben pagarse de los propios y si no hubiera, de arbitrios, con preferencia de acciones mancomunadas entre los pueblos de la zona para atajar la langosta, con repartimiento de los gastos entre labradores y los interesados en los diezmos y rentas, como en 1669: “el concejo...en virtud de Provisión Real de su Majestad...ha hecho repartimiento para la matanza de langosta que está aovada en el término de este dicho lugar a los vecinos de él y demás interesados y partícipes en los frutos y diezmos del término de este dicho lugar...”<sup>110</sup>.

Las órdenes reales eran claras, como la de 1755: “donde hubiere langosta aovada o en canuto o nacida la maten, cojan, destruyan y arranquen de raíz de manera que no quede simiente alguna y hagan arar y rompan cualesquier tierras, dehesas, eriales y montes donde hallare la dicha langosta. Conque lo que por esta causa o para lo este efecto se rompiere o are no se pueda sembrar cosa alguna de ello, sino que quede para pasto de la manera que antes estaba”<sup>111</sup>. Precisamente los vecinos aprovechaban las plagas de langosta para hacer “arroturas” y nuevas labores. En algunos sitios, como Calzada, plantearon roturar dehesas y dedicarlas a la labor como medio preventivo de extinción de la langosta además de la extensión de la agricultura, como en 1770: “que las tierras se repartan en manos legas, habiéndolo ejecutado en las de los eclesiásticos ricos...”<sup>112</sup>, y a punto estuvo de gestarse una sublevación en los años siguientes por tales repartos injustos.

La langosta llegaba a ser una “cuestión de Estado” o “asunto de emergencia pública”. En la zona hubo numerosos pleitos entre pueblos por la plaga de langosta. Por ejemplo, para atajar la plaga de langosta de 1708-1710<sup>113</sup> así como las contribuciones extraordinarias a la guerra de Sucesión, Almagro, Moral y Valdepeñas cerraron los pastos mancomunados de Rochas y Alacranejo<sup>114</sup> sin contar con Granátula, por lo que el concejo de Granátula inició un complejo pleito.

La década de los años 1720 fue década de langosta<sup>115</sup>, especialmente en 1721, 1722, 1724 y 1725. Casi todos los pueblos del Partido de Almagro imploraron al rey que demorase un año

la visita y residencia cada tres años del gobernador de Almagro por los graves gastos que suponía en unos pueblos asolados por la langosta. De 1722 a 1724 hubo pleito entre el ayuntamiento de Granátula y el arrendador de rentas reales por impago de impuestos de 1721 al no poder satisfacerlos por la langosta: “a causa de los muchos trabajos que habían padecido con la inextinguible plaga de la langosta que había sobrevenido en sus campos y otros contratiempos que constaban de los instrumentos de justificación que acompañó”<sup>116</sup>. Hicieron varios repartimientos entre las villas de la zona y en 1724 Granátula no había pagado, alegando: “lo mucho que ha padecido el vecindario de aquella villa con la falta de agua y plaga de langosta, por lo cual no había cogido casi frutos...”<sup>117</sup>. La desolación era tal que en 1725 mencionan en Argamasilla la desolación de la localidad “en suma pobreza por la calamidad de los tiempos”.

Hubo plagas diversos años, como en 1747 y 1748, de tal manera que en Moral señalan que en 1748 existía en toda la zona gran “infelicidad y miseria en que se haya constituido este pueblo a causa de la plaga de langosta que ha habido en sus término y falta de cosecha, que a aún no se ha cogido la tercera parte de lo que se sembró”<sup>118</sup>. En 1747 la plaga de langosta primaveral se unió con la leva de soldados. Cuando se acercaba la leva, los mozos huían de los pueblos para evitar ser alistados. Con tal calamidad pública, sin mozos en los pueblos para matar la langosta ni para recoger las escasas mieses por estar ocultos, el Rey hizo una real orden de excepción:

“El Rey ha atendido que varios partidos de La Mancha se hallan afligidos de la plaga de langosta, por lo que se han visto precisados a segar las cebadas antes del tiempo, no pudiendo ejecutarlo con la prontitud que conviene a causa de andar las gentes fugitivas con motivo de la leva. Y atendiendo su majestad a la gravedad de este asunto a los perjuicios y daños que pueden recelarse de no poner remedio, y sobre todo inclinado SM al alivio de sus vasallos, he resuelto que en toda la Mancha se suspenda la leva y quinta y que por consecuencia no se moleste ni persiga a nadie con este motivo...Aranjuez, 9 de junio de 1747”<sup>119</sup>.

En Granátula se pregonó por mandato de “Pedro Pablo López Carretero, alcalde ordinario” el 17 de junio de 1747, y salieron los mozos de su ocultación, si bien volvió a repetirse el problema en 1748: “habiendo acudido la villa de Granátula con orden que tendría el dicho corregidor, envió una audiencia que les costó muchos reales, en cuyo tiempo entró corregidor nuevo seguimos en la misma conformidad, hasta que viendo con el motivo de la leva no había gente para matar la langosta, hizo una representación al Consejo de Castilla y logró provisión para conocer de dicha langosta”<sup>120</sup>.

En 1756 hubo plaga de langosta de diferentes pueblos de la zona, como en Calzada, donde “escaso pasto para su manutención por la crecida plaga de langosta que ha habido que lo desecó y comió”<sup>121</sup>, pero la peor fue la de 1757, cuya plaga arrasó todos los cultivos. El panorama de estos años resulta desolador, como aparece en los siguientes dos documentos de 1759. Un quiñón se sembró dos años, y otros dos de barbechera:

“solo en uno se cosechó de lo que dejó la langosta de muy comido y estropeado... Y en el otro año de la referida siembra, absolutamente no se cogió cosa alguna, porque se lo comió todo la langosta...”

La viuda del soldado dice que en los 4 años no ha cogido grano alguno porque aunque sembrado poco, se lo ha comido la langosta. Y que de la huerta le parece que sí paga 14 rs por alguna poca hortaliza que ha tenido, es más de lo que debe”<sup>122</sup>.

La plaga de langosta de 1757 asoló todo, como señala el clérigo José Gómez Camacho: “en el de 1757 no tuve que diezmar trigo, cebada, centeno ni vino, pues todo lo consumió la plaga de langosta que hubo en este país”<sup>123</sup>. Cuando habla de país, habla de La Mancha, ya que afectó a otras zonas como el Campo de Montiel, como dicen en 1758 en Alhambra: “el corto

número de labradores que habían quedado, reducidos a miseria por lo contrario de los tiempos y plaga de langosta que había habido en los años antecedentes”<sup>124</sup>. Esta plaga de 1757 no dejó ni los tocones de las hortalizas, como aparece en mayo de 1757: “...llevó unas mulas a comer a la huerta, que estaba comida de langosta”<sup>125</sup>.

Esa plaga de 1757 tuvo consecuencias en numerosos aspectos durante años, como explican en 1759 de la mezcla de granos: “cómo en los años antecedentes se ha experimentado una total falta de granos por las muchas secas y suma plaga de langosta advertida, los labradores han sembrado lo que se les ha proporcionado y de esto ha resultado pervertirse en un todo las simientes, cosechando la especie de trigo mezclada con bastante centeno; cebada tizón...”<sup>126</sup>.

Y tenía consecuencias en las prácticas agrícolas, como en un pleito de 1760 en Almagro contra un ganadero: “segada y sin acabar de alzar de ella las mieses por haberse caído mucha espiga a la invasión de langosta teníamos ahitada con mojones de piedra y dos surcos que circundaban la entrada para que simbolizase la reserva de arrojarse a dicha haza destinada de ricia según costumbre de esta villa, violentando la prohibida entrada la hicieron con dicho ganado”<sup>127</sup>.

La plaga de langosta no solo arrasó la vegetación de los campos, sino que infestó aguas. De ahí que el conde de Benajiar mandara en mayo de 1757 una circular sanitaria a los concejos para que protegieran las fuentes de surtimiento de los vecinos, empezando por Almagro:

“en atención a que la plaga de langosta... de arrojarse las aguas ahogándose en ellas e infestándolas...hagan en todos los pozos o fuentes de que sus respectivos vecinos se surten y abastezcan de aguas se pongan y fijen cubiertas de madera, ejecutando lo mismo en aquel o aquellas que sirvan de aguaderos para las caballerías y ganados, haciendo se tenga especial cuidado en que se mantengan cerradas en aquellas horas en que a impulso de la calor levanta vuelo la dicha langosta”<sup>128</sup>.

Había tanto aovado que a finales de 1758 el Consejo de Castilla permite que “maten, cojan, destruyan y arranquen de raíz de manera que no quede simiente alguna y hagan arar y rompan cualesquier tierras, dehesas, eriales y montes”. En mayo de 1759 el intendente Benajiar mandó circular sobre donativo real que resume la propaganda real y formas de extinción similar a otros años y zonas: “Irán 4 cuadrillas de a 15 peones cada una, cada peón con 3 rs diarios... pues si alguno o algunos no obran y trabajan como es razón, han de perder el jornal y se han de despedir de las cuadrillas para que otros escarmienten. Y el contexto de este auto se publicará en la plaza para que todos tengan noticia de la benignidad que ha usado Su Majestad”<sup>129</sup>.

Una de las características de esos años fue el cambio paulatino de la consideración de la langosta: apenas aparecen rogativas a santos ni vírgenes desde la última de Almagro de 1748, fruto del cambio social que se estaba gestando, y sí numerosas medidas paliativas como arar veredas y dehesas en el invierno para matar el canuto. En 1755 se publicó y decretó un nuevo y obligatorio protocolo racional para la extinción de la langosta desde sus fases de ovación o canuto a adulta.

Desde 1760 a 1781 hubo langosta en algunos años, como en 1773 o 1779 en la dehesa de Montanchuelos<sup>130</sup>. Pero la tercera gran plaga del siglo fue de 1781 a 1783<sup>131</sup>, unida a la gran sequía de 1779 a 1783.

En 1781 hubo plaga de langosta y en el invierno con hielos y lluvias roturaron los pastos ayudados con ganado de cerda, pero en el año 1782 prosiguió la sequía. De hecho, en mayo de 1782 los calores habían arrebatado muchas siembras y no espigaron. Lo que espigó sufrió tizón, a lo que se unió en 8 días una plaga enorme de langosta que asoló trigos y centenos: “La

langosta se comió olivares, hortalizas, vides y legumbres”<sup>132</sup>. El informe de agosto de 1782 resultaba demoledor en la zona; por ejemplo en Almagro casi todas las dehesas estaban infestadas: “cuyo insecto en su ovación y mansión en el sitio del Pardillo se comió las hortalizas y maltrató varias olivas... en Matabestias dejó 10 olivas grandes sin una hoja y maltrató otras 20, haciendo lo mismo en los parrales... Y en una palabra, no hay cerro, linde, vereda y paraje fragoso libre del pernicioso insecto de langosta...”<sup>133</sup>.

Ese invierno volvieron a arar ayudados con ganado de cerda, pero tanta ovación de langosta hacían esperar una gran plaga para 1783. El cambio de ciclo pluviométrico con las lluvias primaverales favorecieron la aniquilación y el retraso de la plaga: “como con motivo de estar el tiempo fresco a causa de las lluvias, por las mañanas y tardes está naturalmente empecida; la langosta para que hasta sea más destruida y aniquilada”<sup>134</sup>. Pero ese mes de mayo de 1783 el conflicto vino entre la justicia de Granátula y la de Almagro por la gran plaga de langosta que se gestaba desde Granátula. De hecho, el gobernador escribía al intendente y denunciaba que en Granátula estaban ya de siega y que no querían matar langosta, sino recoger las mieses antes de ser devoradas por la plaga, por lo que debería ser castigada la localidad, a lo que añadieron la descripción pormenorizada de los cordones de langosta arrasando los cultivos de la zona: “En otro sitio titulado Cañada Honda entre mojonera de los términos de Granátula y Valenzuela hay un cordón espantoso el que camina a las siembras de Granátula”<sup>135</sup>. Esa primavera de 1783 comenzó un período de lluvias que mitigó la plaga de langosta los años siguientes, si bien en 1785 señalaban algo de langosta en Moral y Almagro<sup>136</sup>, en 1789 en Calzada<sup>137</sup> y en 1794 estaba infestada la dehesa de Montanchuelos<sup>138</sup>.

### 3.3. Hambrunas.

Las hambrunas eran consecuencia directa de la falta de cosechas, en especial la cosecha de cereales, debido a plagas como langosta y, especialmente, la sequía. Las hambrunas podían ser de varios años o de determinados meses. Las hambrunas son constantes desde siglos anteriores, incluso hambrunas de varios años, como las mencionadas en 1641 o en los años 1650<sup>139</sup>.

En el siglo XVIII parece que existieron menos hambrunas que en el siglo XVII, si bien aparecen frecuentes hambrunas en los años en los que se unían plaga de langosta y sequía, como expresan en abril de 1725 en Miguelturra, donde los pobres malviven en una “continua plaga de langosta que ha habido de 7 años a esta parte, siendo su mantenimiento diario el pan de voltico; y de cebada y más el de salvado y gachas de él y del de cebada sin poderse socorrer unos a otros”<sup>140</sup>, y aunque no hubiera hambruna, podía haber carestía alimentaria, como dicen en 1781 “atemperándose a comer el pan que yo, fuese de centeno o panizo, porque la injuria de los tiempos no permitía otra cosa”<sup>141</sup>.

Las hambrunas más importantes del siglo acontecieron entre 1734 y 1738. Del 18 al 20 de noviembre de 1734 más de ciento cincuenta vecinos de Granátula se amotinaron y socializaron los granos de las cámaras del pueblo, comenzando por la Tercia real, conduciendo los granos al pósito para su panadeo y reparto entre los hambrientos vecinos: “su plebe y gente vulgar está sublevada y alborotada a voz de tumulto... Y así tumultuados y alterados protestando su miseria y necesidad”<sup>142</sup>. Y en 1738 el teniente de cura de san Bartolomé de Almagro lamenta:

“por no haberse cogido en esta villa ni en las demás del Campo de Calatrava...han padecido y padecen suma necesidad los vecinos pobres de este pueblo, que son en el mayor número, pues

además de los inhábiles y mendigos, los trabajadores por falta de no tener en qué ocuparse, andan descaecidos y muchos de ellos padeciendo enfermedades y próximos a morir de hambre. Y que en igual estado se hallan los labradores.

... todos, por falta de dinero, no pueden comprar el pan para sí y sus familias, aunque se vendiera a los precios de 7 u 8 cuartos las 2 libras... De esta villa se han ausentado más de 200 familias y se va despoblando por no poderse mantener por lo subido del precio del pan y no tener para comprarle. Y que a muchos de los que se han ausentado, les ha dado el testigo como tal teniente de cura certificaciones de sus velaciones y desposorios...<sup>143</sup>.

Y también es relatada por los clérigos a final de julio de 1738, con desolación total en la producción agropecuaria, como describe el presbítero de Granátula Matías Rodríguez Moreno:

“la del año de 1736 fue muy limitadas y la de 1737 casi ninguna, de que se sigue que desde el mes de octubre de referido año hasta el presente días se dice por común que faltan en esta villa más de 120 familias que se han ausentado de ella a otras partes y se cree que otras tantas por precisión tendrán que hacer lo mismo lo que los fríos se moderen sino aún de perecer de hambre, pues no tienen ni les han quedado al presente otro modo de vivir que el pedir limosna de puerta en puerta ... tan conocida calamidad que motiva estrecharse a las pocas personas que hay en esta villa que pudieran como hasta aquí lo han hecho la caridad; y asimismo sabe que siendo como es en esta villa muy esencial el fruto del aceite y del vino han sido éstos por lo que toca a la aceite muy escasos en los dos años próximos... y aunque las cosechas de vino han sido menos que mediadas, no han tenido ni tienen estimación por haber faltado en un todo el comercio de la provincia de Extremadura por la carestía general”<sup>144</sup>.

Esta emigración masiva aparece en numerosos detalles de los documentos. El 9 de mayo de 1738 buscan en Granátula a la familia Hornero en su casa, pero dice el alcalde Fontecha: “no ha podido ser habido y sí la noticia pública en su vecindad, calle del Moral, que con su mujer y familia se había ausentado después de la hora del mediodía a buscar su vida, por la grave necesidad que padece el común de los pobres jornaleros de esta villa”<sup>145</sup>. En el caso de Calzada, el 29 de noviembre de 1737 acuerda el ayuntamiento de Calzada con Vicente Hore, sargento mayor de infantería, el abastecimiento de grano “a razón de 48 panes de 2 libras cada uno y por cada fanega, y a precio cada pan de 36 mrs como se está vendiendo y a la persona que lo vende le dará por su trabajo diariamente 4 rs”<sup>146</sup>.

Las sequías influían en hambrunas de personas, pero también de animales. En 1790 pedía un viudo la venta de tierras de la herencia de su mujer: “sucede que a causa de la esterilidad de los años y carestía de bastimentos, se me han muerto 2 caballerías mayores y una menor que tenía destinadas para la labor y beneficio de huertas, en cuyo ejercicio no puedo continuar, y mucho menos suministrar el diario sustento a 5 hijos pequeños, a no ser que se venda el referido olivar, pues ya ni me queda otro arbitrio para precaver la ruina a que estamos expuestos de perecer de hambre”<sup>147</sup>.

Y en Almagro comenta un vecino en 1750: “yo tenía una cerduda manteniéndola en mi casa a mis expensas, y por la esterilidad del año y no tener qué darle de comer, determiné el matarla... por el mes de julio antes del día del sr. Santiago”<sup>148</sup>.

Para prevenir estas hambrunas era obligatorio el acopio de grano en los pósitos y para paliarlas estaba admitido requisar y repartir los granos de los vecinos, como en octubre de 1679 señala Miguel de Quartas y Castro para Almagro:

“la necesidad del pueblo es tanta y con tal extremo que los pobres y trabajadores por buscar el pan... se reconozcan y registren los granos de trigo, centeno y panizo y cebada que hay dentro de esta república y en sus aldeas, y dejando y reservando a quien los tenga su buena congrua con equidad y sin demasiada limitación, considerada su familia, gastos y labranzas, lo que reste quede prevenido, registrado y embargado para la provisión del pueblo al tiempo que se juzgue de mayor necesidad pagado sin afecto al común precio que entonces valga. Con que nada pierde el vecino y se socorre la pública necesidad. Y sin tiempo será satisfacción al común de que en ocasión de tan

grande falta de pan nadie se reserva de hacer aquello que con derecho deben ¿ hacen los rumores mucha veces vanos de que se guarda¿ mucho trigo y por negligencia en esta parte. Por tanto suplico... se sirva mandar hacer la cala y cata, retención y embargo según que lo dejé pedido”<sup>149</sup>.

Existen diferentes pleitos durante el siglo XVIII entre vecinos y capitulares del ayuntamiento por esas “calas y catas” que en muchos casos fueron injustas por estimar arbitrariamente lo sobrante de cada casa. Solo en contadas ocasiones había donativos reales, a mayor gloria del rey, que debían solicitar los ayuntamientos, como éste de 7 de julio de 1753:

“que por cuanto habiendo llegado a noticia de SM la común lastimosa carestía de granos de la provincia de Toledo y ésta de La Mancha, con otras del reino, que aumentan la compasión, cerrando en un todo el efugio de la gente pobre y miserable que en otras ocasiones ha logrado el pasar de unas a otras, desamparando sus pobres domicilios, bien a costa de intolerables fatigas que se experimentaron desde el año de 1738 y 1739 de las que por novísimas hacen sus mercedes memoria, la que por más funesta aún dura y se llora en toda esta provincia de la Mancha y sus circunvecinas; a fin de suvenir a la presente miseria y manifiesta infausta necesidad, se ha dignado SM destinar personas de su real satisfacción y piadosa confianza con encargos particulares al general socorro de sus vasallos, que en unión con los poderosos componen el místico cuerpo de su cristiana y fidelísima Monarquía, franqueando muy abundantes caudales de su Real Erario para hacer las compras de los granos de que cada villa o lugar tuviere necesidad, asegurando por este medio su subsistencia, y que ninguno de sus individuos tenga la necesidad de abandonar su domicilio, arrojándose a andar vagando como en otras ocasiones lo han ejecutado”<sup>150</sup>.

Había rogativas en la Iglesia, auxilio real, solidaridad entre los reinos ante tales calamidades, y el préstamo a cuenta de los impuestos que auxilio gratuito de granos, como los vecinos reiteran al año siguiente, 1754: “Sin embargo de la gravísima necesidad que está padeciendo el común de vecinos de esta villa por la falta de aguas, yelos continuos y otros adversos temporales que todo ha movido a la real piedad de Su Majestad a suspender en parte la paga de sus ordinarias contribuciones, habiendo socorrido a esta villa con grande suma de maravedises por modo de préstamo de su real Erario”<sup>151</sup>. Esa asociación de calamidades es muy recurrente, como clama el ayuntamiento de Almagro el 29 de febrero y el 30 de abril de 1780: “Este pueblo se halla en la mayor angustia por la falta de lluvias, sin yerba en el campo para los ganados y secándose los panes, en un tiempo tan avanzado y solo abundante los yelos con los aires del norte y oriente y tanto más es su aflicción cuanto recaer sobre el lamentable golpe del año próximo por los mismos efectos... se hagan rogativas públicas y con tan poderoso influjo aplaquen las iras de Dios y socorra la gravísima y extrema necesidad”<sup>152</sup> o en la sequía de 1775: “mal estado en que se hallan las siembras... concurriendo también las frecuentes enfermedades y muertes que se están padeciendo de muchos meses a esta parte”<sup>153</sup>.

A esas calamidades se suman los terremotos, casi todos leves, como el de 9 de octubre de 1689 o 31 de marzo y 3 de abril de 1761. Cuando el 1 de noviembre de 1755 acontece el terrible terremoto de Lisboa, se concatenaron varias calamidades públicas que parte de los fenómenos meteorológicos como injuria de los tiempos, como el ayuntamiento de Bolaños expone al rey y ministro ese año 1755:

“En fin, ilustrísimo señor, esta pobre villa y sus individuos se hallan en una suma congoja, pues muchos de ellos tienen que desampararla, porque no teniendo más que una pobre choza por habitación (que así puede llamarse) ésta ha quedado inhabitable, a causa del quebranto padecido que nunca podrá ser remediado por su infelicidad y pobreza, que son muy pocos en número los que se pueden excepcionar de hallarse constituidos en tal miseria, motivado de la injuria de los tiempos pasados y lo muy cargadas que se halla esta villa de pechos y tributos reales” (Martínez, 2001: 201).

#### 4. Bibliografía y fuentes impresas.

- Al-Balatiha (Grupo Al-Balatiha) (1985). *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del cardenal Lorenzana*. Toledo: Caja de ahorros de Toledo.
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu. (También se ha utilizado edición de 1986. Madrid: Murguía).
- Bloch, Marc (1978). *La historia rural francesa: caracteres originales*. Barcelona: Critica.
- Bourdieu, Pierre y Chartier, R (2011). *El sociólogo y el historiador*. Madrid: Abada Editores.
- Braudel, Fernand (1980). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Calderón de la Barca, Pedro (2009). *Obras Completas*. Barcelona: Linkgua.
- Calhoun, Craig, Light, Donald y Keller, Suzanne (2000). *Sociología*. (Traducción y adaptación de José Carmelo Lisón Arcal). Madrid: Mc Graw Hill.
- Camporredondo, María (1757). *Tratado filosofi-poético escótico compuesto en seguidillas*. Madrid: Oficina de Miguel Escribano.
- Campos y Fernández Sevilla, Francisco Javier (2009). *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*. Ciudad Real: edita el autor con la colaboración de la Imprenta de la Diputación Provincial de Ciudad Real.
- Cartas, edictos y otras obras sueltas del excelentísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de Toledo, primado de las Españas* (1786). Toledo. (Lorenzana, 1986).
- Cervantes (de) Saavedra, Miguel (2003). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Espasa.
- Cid, Francisco Xavier (1787). *Tarantismo observado en España, con que se prueba el de la pulla...* Madrid.
- Ciudad Ruiz, Manuel (2008). *El dominio señorial y eclesiástico de la Orden de Calatrava*, Puertollano: Ediciones C & G.
- Corchado Soriano, Manuel (1982). *Estudio Histórico-Económico-Jurídico del Campo de Calatrava. Parte III. Los Pueblos y sus términos*. Ciudad Real: IEM.
- Díaz Merchán, Luis (s/f). *Recuerdos históricos de la Mancha*.
- Díaz-Pintado Pardilla, Juan (1991a). "Epidemias de paludismo en La Mancha del XVIII". *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 21: 213-247
- Díaz-Pintado Pardilla, Juan (1991b). "Climatología de la Mancha durante el siglo XVIII". *Cuadernos de Historia Moderna*, 12:123-166.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1976). *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona: Ariel.
- Feijoo y Montenegro, Benito Jerónimo (1774). *Cartas Eruditas y curiosas en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes*. Madrid: Miguel Escribano.
- Gámez, Andrés (1681). *Discurso del cometa inocente y astrología del desengaño motivado, del que fue visto del año próximo pasado de 1680 y principios del presente, y de los horribles y espantosos pronósticos que varios astrólogos han publicado*. Nápoles.
- Giddens, Anthony y Sutton, Philip W. (2014). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Gil Bautista, Rafael (2013). *Almadén del azogue. Una villa minera en el siglo XVIII*. Puertollano: Ediciones Puertollano.
- Gómez Vozmediano, Miguel Fernando (2004). "El afianzamiento de la pañería rural en el Campo de Calatrava (1480-1560)". En: Aranda Pérez, Francisco José (coord.). *El mundo rural en la España moderna*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- González-Anleo, Juan (1996). *Para comprender la sociología*. Estella (Navarra): EVD.
- Gosálvez Rey, Rafael Ubaldo (2011). *Análisis Biogeográfico de las lagunas volcánicas de la Península Ibérica*. Tesis doctoral. UCLM.
- Gutiérrez Salinas, Diego (1600). *Discursos del pan y el vino del Niño Jesús para que los labradores...* Alcalá de Henares.
- Hervás y Buendía, Inocente (1882). *Oreto y Ntra. Sra. de Zuqueca*. Madrid.



- Hervás y Buendía, Inocente (1890). *Diccionario histórico geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real.
- Hosta, José (1866). *Crónica general de España... Ciudad Real*. Madrid: Editores Ronchi y Compañía.
- Larruga, Eugenio (1792). *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España... Tomo XVII. Trata de la población, frutos, minas y manufacturas de seda, lana, cáñamo y esparto de la Provincia de la Mancha*. Madrid.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1988). *Montaillou, aldea occitana de 1294 a 1324*. Madrid: Taurus.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1991). *Historia del clima desde el año mil*. México: FCE.
- Leyes de Recopilación* (1745). Madrid.
- López Salazar, Jerónimo y Martín Galán, Manuel (1981). “La producción cerealística del Arzobispado de Toledo, 1463-1699”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, II: 21-101.
- Maravall, José Antonio (1991). *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Madrid: Mondadori.
- Martínez Solares, José Manuel (2001). *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- Mejía Godeo, Andrés (1998). *Historia de la villa de la Calzada del Campo de Calatrava*. Ciudad Real: BAM.
- Miguel (de), Amando (1997). *Manual del perfecto sociólogo*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mondéjar y Navarro, José Patricio (1756). *El Piscator sarrabal de Milán para el año de 1757*. Madrid.
- Montes, Juan Antonio (1791). *Tratados de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados...* Madrid.
- Niremberg, Juan Eusebio (1678). *De la diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños...* Barcelona.
- Noiriel, Gérard (2011). *Introducción a la Sociohistoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España, dividida en XII libros* (1805). Madrid.
- Ortiz Gallardo de Villarroel, Isidoro (1756). *Lecciones entretenidas y curiosas. Physico-astrologico-meteorológicas sobre la generación, causas y señales de los terremotos...* Salamanca.
- Piscator de la Mancha* (1731).
- Quevedo (de) Villegas, Francisco (2007). *Migajas sentenciosas*. Madrid: Espasa.
- Romero, Daniel y Rioja, Antonio (2005). *Andanzas de Sancho Panza tras la muerte de su amo. La Provincia de la Mancha. Un manuscrito inédito del fraile jerónimo Juan de Valenzuela*. Toledo: DB Comunicación.
- Sánchez De Horcajo, Juan José y Uña Juárez, Octavio (1996). *La Sociología. Textos fundamentales*. Madrid: ediciones Libertarias/Prodhufi.
- Sánchez Sánchez, Isidro (Coord.) (1996). *La provincia de Ciudad Real, II: Historia*. Ciudad Real: BAM.
- Schumpeter, Joseph Alois (2012). *Ciclos económicos: análisis teórico, histórico y estadístico del proceso capitalista*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos*. Toledo. (Comienza su publicación en 1797)
- Torres (de) Villarroel, Diego (1739). *La Junta de médicos. Pronóstico y diario de cuartos de luna...para este año 1740*. Barcelona.
- Uña Juárez, Octavio y Hernández Sánchez, Alfredo (dir.) (2004). *Diccionario de Sociología*. Madrid: ESIC.
- Vázquez Lesmes, Rafael y Santiago Vázquez, Cándido (1993). *Las plagas de langosta en Córdoba*. Córdoba: Cajasur.
- Villalba (de), Joaquín (1802). *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses, hasta el año 1801*. Madrid.
- VVAA (1993). *Historia de Almagro (Ponencias de la III, IV, V y VI semanas de Historia)*. Ciudad Real: BAM-Diputación de Ciudad Real.
- VVAA (1996). *Ciudad Real y su provincia*. 3 vol. Sevilla: Gerver.
- Weber, Max (1999). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alba Libros.
- Weber, Max (2002). *Economía y sociedad*. México: FCE.